INFORMES RENDIDOS

POR LOS

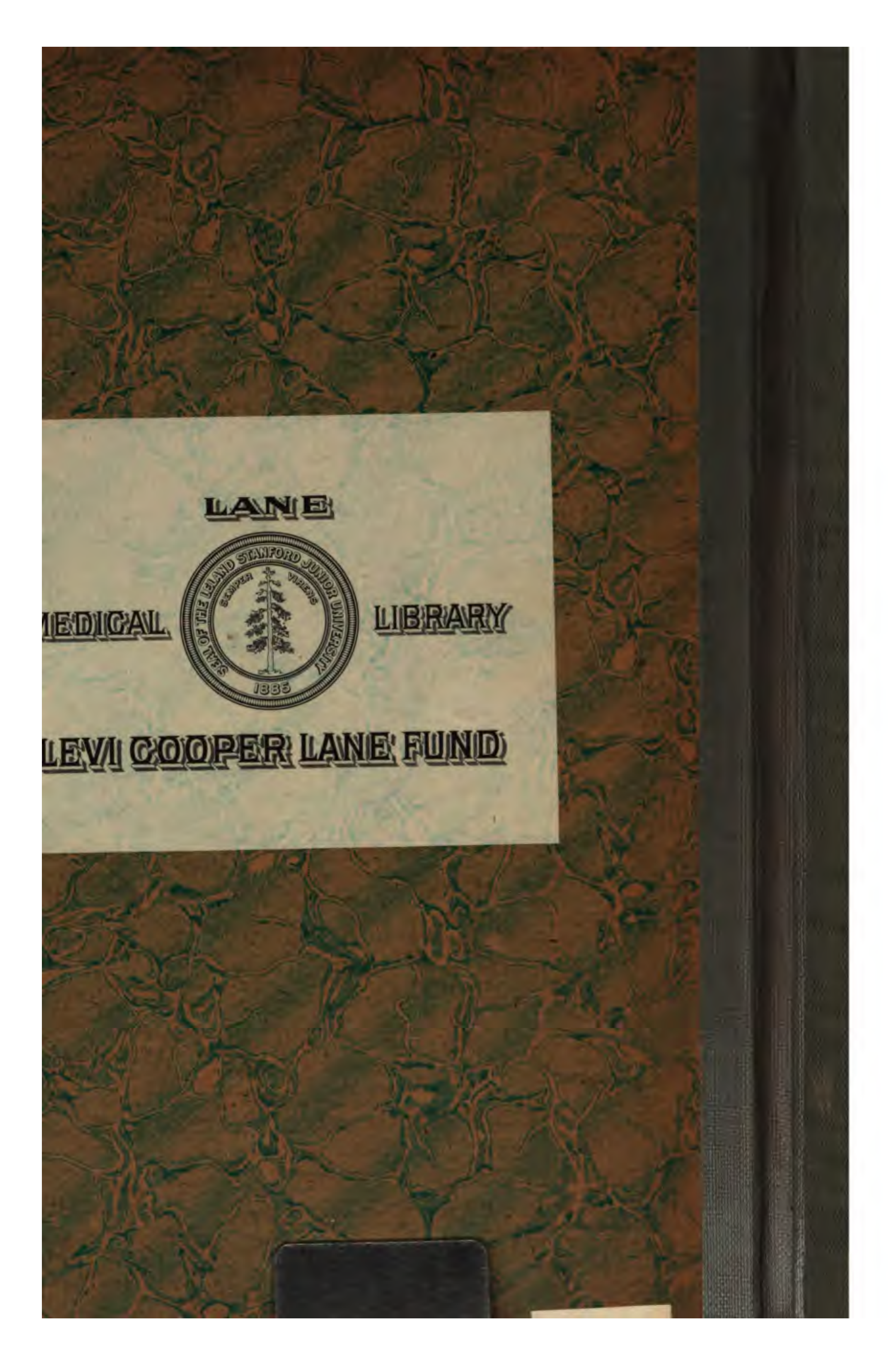
INSPECTORES SANITARIOS DE CUARTEL

Y POR LOS DE LOS DISTRITOS

AL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

MÉXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO
(Avenida Oriente 2, número 726.)

1898



LANE
MEDICAL
LIBRARY
SEAL OF THE LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY
SEMPER VIRENS
1885
LEVI COOPER LANE FUND

INFORMES RENDIDOS

POR LOS

INSPECTORES SANITARIOS DE CUARTEL

Y POR LOS DE LOS DISTRITOS

AL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

MÉXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO
(Avenida Oriente 2, número 726.)

1898

Inspección Sanitaria del Cuartel núm. 1.

En cumplimiento de lo prevenido en la fracción XIX del artículo 3º del Reglamento de los Médicos Inspectores Sanitarios de la Capital, tengo la honra de rendir al Consejo Superior de Salubridad, por el digno conducto de vd., el informe correspondiente á los trabajos efectuados durante el año próximo pasado de 1896, en el Cuartel núm. 1, que es á mi cargo.

Desde luego paso á ocuparme de los datos relativos á la vacuna, por ser este servicio, el que con toda regularidad se practica tres veces por semana, haciendo extensiva su benéfica influencia á todos los rumbos que en sus límites abarca el referido Cuartel 1º La constancia con que se ha seguido esta práctica, tratando de que los niños que han de vacunarse, se colecten metódicamente, en todas las manzanas que corresponden á la 1ª Demarcación, ha dado los mejores resultados y me es satisfactorio consignar que durante el año de 1896, sólo hubo tres casos de viruela; todos ellos en niños no vacunados, procedentes de pueblos más ó menos lejanos de la Capital y que estaban recientemente llegados á ella. Hubo un cuarto caso, pero éste quedó perfectamente comprobado que se trataba sólo de una varioloides discreta, en extremo benigna y en niño ya vacunado.

La semejanza de los guarismos que dá el total de niños vacunados cada año, comparándolos en un quinquenio, autoriza á suponer, que es el que muy aproximadamente corresponde al número de nacimientos que se verifican, teniendo en cuenta que la población flotante, con especialidad en el Cuartel de que me vengo ocupando, es casi nula.

En el año de 1896, á que hace referencia este informe, se vacunaron 1,361 individuos.

De éstos, 867 pertenecen al género masculino y 494 al femenino; siendo menores de un año 1,117 y mayores de esa edad, 244. De estos últimos, 96 fueron adultos, de 20 á 31 años de edad.

Concurrieron 621 vacuníferos, que corresponden muy aproximadamente al 50 por ciento del total de vacunados. Si sobre este número cierto y evidente, de que se ha tenido conocimiento por la presencia de los mismos vacuníferos, se calcula el de todos aquellos en quienes no ha podido inquirirse el resultado, bien por que al Agente no le es posible cerciorarse del éxito que se haya obtenido en todos los niños que se vacunan, bien por que con demasiada frecuencia cambian de domicilio los padres ó dan datos falsos sobre sus habitaciones, ó bien por último, por que los ocultan tenazmente para que no vuelvan á ser conducidos á la Inspección, no es aventurado suponer que llegan á un 25 por ciento más, en cuyo caso el éxito obtenido con la vacuna, puede considerarse como bastante satisfactorio.

De los vacuníferos, 291 se remitieron á la Oficina Central del Consejo; 163 se utilizaron en la propagación de la vacuna y se les expidió certificado á 167, haciendo todos ellos un total de 621 vacuníferos.

En cumplimiento de los acuerdos dictados por esa Secretaría, se visitaron á 111 tifoideos, á 4 afectados de viruela y 4 también que lo fueron por la difteria.

De los 111 enfermos de tifo, 56 eran del género masculino y 55 pertenecían al femenino; 10 pasaron al Hospital "Juárez"

y 101 se atendieron en sus respectivos domicilios, por hallarse en buenas condiciones de aislamiento.

Es de notarse con agrado, que cada año va siendo menor el número de los tifosos que es necesario enviar para su asistencia al Hospital, porque esto significa, que van generalizándose y poniéndose en práctica los preceptos más esenciales de la Higiene y que ya se cuida, en la mayoría de los casos, de colocar al enfermo en las mejores condiciones, procurando rodearse los que lo asisten de todas las precauciones aconsejadas, para evitar la propagación del mal. Debido sin duda á ésto, el contagio sólo figura en 12 casos en los 111 enfermos de tifo, que hubo en el año de 1896.

Las otras causas que aparecen como determinantes del mal, se subdividen así:

Enfriamientos en 57 casos; mojadas en 20; asoleadas en 16 é infección en 6, debida al mal estado de las casas.

A los 111 enfermos de tifo de que tuvo conocimiento el Consejo, hay que añadir 41 más que por carecer de asistencia médica y de todo género de recursos, remitió al Hospital "Juárez" la 1ª Demarcación de Policía.

Sumando unos y otros, se obtiene muy aproximadamente el total de tifoideos habidos en todo el año en el Cuartel 1º Ese total es de 152, siendo hombres 84 y mujeres 68.

Distribuyendo ese total por edades, resultan las cifras siguientes:

De 1 á 5 años	3
„ 6 „ 10 „	14
„ 11 „ 15 „	23
„ 16 „ 20 „	22
„ 21 „ 30 „	50
„ 31 „ 40 „	24
„ 41 „ 50 „	11
A la vuelta	147

De la vuelta....................	147
De 51 á 60 años	4
„ 61 „ 70 „	1
„ 80 en adelante....................	0
Suma....................	152

El contingente de enfermos por meses, fué el siguiente:

En Enero....................	12
„ Febrero	14
„ Marzo	15
„ Abril.........................	22
„ Mayo	11
„ Junio.........................	17
„ Julio.........................	10
„ Agosto	4
„ Septiembre	8
„ Octubre	5
„ Noviembre	10
„ Diciembre	23
Total..................	152

El número de defunciones causadas por el tifo en el Cuartel 1º, en el transcurso del año próximo pasado, fué de 28.

Buscando la proporción respectiva entre el número de fallecimientos habidos y el total de casos ocurridos, resulta un 18 por ciento de mortalidad; y sacando la relación entre el número de atacados de tifo y el que forma la totalidad de población, que según los datos del último censo corresponde al de 41,004 habitantes para la 1ª Demarcación, aparece que hubo un 3,70 de enfermos por cada 1,000 habitantes.

Los niños atacados de difteria fueron 4 como antes se expresa y de ellos sucumbieron 3, siendo de notar que en ningu-

na de las casas invadidas por tan terrible mal, se produjera el contagio en algún otro niño, no obstante que todas ellas eran de vecindad. Esto hace sospechar que quizá el diagnóstico de la enfermedad no fuese enteramente exacto. Las edades de los niños afectados era la de 2, 3 y 4 años.

La mortalidad total habida en el Cuartel núm. 1 alcanzó á la cifra de 1,862, incluyendo en ese guarismo las defunciones ocasionadas por toda clase de enfermedades de los diversos aparatos del organismo, del sistema nervioso y por afecciones zimóticas.

La proporción que corresponde al número total de habitantes, es de un 4,55 por ciento.

Respecto á habitaciones, se inspeccionaron 93 casas, rindiéndose el informe correspondiente á cada una de ellas y se reinspeccionaron otras 83, con objeto de ver si los propietarios de ellas habían dado exacto cumplimiento á lo acordado, para mejorar sus condiciones higiénicas.

De las inspecciones, 83 fueron motivadas por haberse presentado en ellas algún caso de tifo y 10 por quejas enviadas al Consejo, denunciando las causas de insalubridad en que se encontraban.

En las 83 casas reinspeccionadas, se comprobó que en 13 los dueños de las fincas respectivas habían cumplido con todo lo que se les tenía ordenado; en 31, sólo habían removido alguna de las causas de insalubridad señaladas y en 39, en nada habían obsequiado los acuerdos dictados respectivamente por la 1ª ó 2ª Comisión de Habitaciones.

Durante el año de 1896 se visitaron 12 carnicerías, que nuevamente se abrían al servicio público. En todas ellas la apertura no fué acordada sino cuando los expendios llenaban todos los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo.

De los 12 expendios de carnes, 3 quedaban dentro del Cuadro y 9 estaban situados fuera de él.

Por acuerdo especial, comunicado por esa Secretaría, se rin-

dió un detallado informe sobre los lugares que están convertidos en muladares en los límites del Cuartel 1º y á la vez de todas las zanjas que lo atraviesan, de la dirección que éstas llevan, de las que pasan por el interior de algunas casas, expresando cuáles podrían convertirse en atarjeas cerradas y cuáles sería posible cegar completamente.

Se rindió también otro informe sobre el total de casas que en la fecha del acuerdo respectivo, se estaban construyendo ó reconstruyendo en todo el Cuartel 1º

Por los datos estadísticos antes citados, se deduce que el estado sanitario del Cuartel núm. 1, respecto á enfermedades infecciosas y muy especialmente al tifo, ha sido bastante bueno, aun comparándolo con el de 1895, que en este sentido ha sido uno de los mejores, puesto que sobre la reducida cifra de aquel año, sólo hubo en el de 96, el pequeño aumento de 15 casos.

Respecto á viruela, escarlatina y difteria, hubo un contingente mucho menos del que dió el mencionado año de 1895.

Las causas que más influyen en la insalubridad del Cuartel y que han sido estudiadas y repetidas en los informes de los años anteriores, son también las mismas que actualmente subsisten y se reducen á cuatro:

1ª La falta de atarjeas para procurar el escurrimiento y fácil salida de las deyecciones y de toda clase de desechos.

2ª La falta extraordinaria de agua, sin la cual no hay higiene posible.

3ª El pésimo estado que aún guardan las casas de vecindad de los barrios, en las que á las múltiples causas de insalubridad que ofrecen, hay que añadir la repugnante acumulación en que se hacina la gente más asquerosa é inculta de nuestro pueblo; y

4ª La existencia de muladares y de extensas zanjas que se convierten en depósitos de toda clase de desechos orgánicos en putrefacción.

Como las causas anteriores no son de fácil ni de rápida remoción, permanecen todavía siendo los factores principales de

insalubridad, no sólo para el Cuartel 1º, sino también para todos los otros en que está dividida la Ciudad, porque son comunes á todos ellos igualmente.

Como mejoras correspondientes al año de 1896, solo hay que mencionar la construcción de atargeas en la calle de la Espalda de Teresitas, y la 1ª de las calles de la Constancia.

En cuanto á la dotación de agua, en el año pasado, las cañerías no se extendierón á ninguna de las calles del Cuartel.

Libertad y Constitución. México, Enero 31 de 1897.—*J. R. de Arellano.*—Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 2.

El suscrito, Inspector Sanitario, tiene la honra de rendir á ese Superior Consejo el informe de los trabajos ejecutados durante el año de 1896, en la Inspección Sanitaria del Cuartel 2º, que es á su cargo.

La vacuna fué administrada de una manera regular durante todo el año, los días martes, jueves y sábados á las 11 a. m., en la Sécción médica de la Inspección de Policía de este Cuartel.

Por la mejor regularización de los trabajos y por los conocimientos que da la práctica, el servicio del Agente de vacuna ha sido más eficaz, dando por resultado que un mayor número de niños haya sido vacunado en este año que en años anteriores. El número de éstos fué de 4,002, de los cuales 2,001 fueron del sexo masculino y 2,001 del femenino, siendo menores de un año 3,392 y mayores de esa edad 610.

Indudablemente que debido á los esfuerzos hechos por vacu-

nar el mayor número posible de personas radicadas en este Cuartel, se ha podido crear un terreno inapropiado para el desarrollo de la infección variolosa, que si no lo ha sido de una manera absoluta, sí en una mayoría relativa muy grande. En el año que acaba de fenecer hubo varios casos de viruela, de los que 14 fueron inspeccionados por el suscrito; pero por la estadística de mortalidad que registra el Consejo se encuentra que hubo, además, otros 29 casos, dando un total de 43; número suficiente de variolosos que habría bastado para engendrar una epidemia si no hubiese sido por encontrar organismos hechos refractarios artificialmente por la inoculación de linfa vacunal. En todos estos casos que hubo de viruela ninguno fué seguido de contagio para otra persona, quedando aislado, como no habría sucedido indudablemente si no se hubiese encontrado esta infección con personas inmunizadas; dos niños que estaban en esta última condición adquirieron la infección variolosa por contagio, pero bajo la forma mitigada; es decir, bajo la de varioloides, y en los otros atacados en que no hubo contagio, concurrían las circunstancias de ser personas mayores de cinco años de edad ó ya adultos, que no fueron vacunados en su niñez porque en aquella época no existía la vacuna obligatoria, y así es que en la actualidad los casos graves de viruela se están dando entre las personas que ya han pasado su segunda infancia.

Los niños de cierta edad, ó están en las escuelas ó en talleres, y los que vagan en las vías públicas, con la destreza que les es conocida, burlan ó se ocultan de la investigación de los agentes, de modo que por ahora los niños que están en brazos son los que reciben la vacuna; en las escuelas se exige en la actualidad que los niños estén vacunados, pero no así en los talleres ó fábricas ó en otras reuniones, que es donde sería más factible administrar la vacuna á las personas de cierta edad que no la recibieron en su infancia. Estas consideraciones se deducen del cuadro adjunto de vacuna, en el que se ve que solamente 610 personas eran mayores de un año, y entre éstas ninguna mayor de 12 á 15.

Si bien es cierto que por un artículo especial reglamentario, á los Inspectores Sanitarios se les prohíbe de una manera terminante la rectificación de los diagnósticos, al practicar la visita de inspección, es de hacerse tratándose de la viruela, porque en la estadística de esta enfermedad tienen que aparecer muchos casos de varioloides como si fueran de viruela, dando por resultado que se registren enfermos de esta última afección no obstante estar vacunados, según se asienta en la columna respectiva del cuadro estadístico.

La rectificación de este diagnóstico es, por lo tanto, de justicia que se debe hacer, porque de otra manera se asienta un error y además la vacuna perdería terreno creyéndosele inútil ó mal administrada. Por otra parte, la rectificación de este diagnóstico es extraordinariamente sencilla y fácil de hacerse en la época en que generalmente se practica la visita de inspección; es decir, á los ocho ó diez días de enfermedad, que es cuando en la varioloides, no habiendo período de supuración como en la viruela, los enfermos se encuentran ya en convalecencia y en pleno período de desecación; así es que sin hacer exploración minuciosa del enfermo puede verificarse la diferenciación entre la viruela y la varioloides.

Respecto á enfermos de tifo, fueron practicadas 206 inspecciones; de dichos enfermos, pertenecían al sexo masculino 118 y al femenino 88. En la investigación de las causas que ocasionaron esta enfermedad, se encontró que en 33 fué debido al contagio y en los restantes, 173, á la infección, provocada directamente por las malas condiciones higiénicas del lugar.

En algunos de estos casos pudo ser averiguada la causa determinante de esta afección, así es que en 82 casos fué determinada por enfriamiento, en 15 por exposición prolongada al sol y en 28 por mojada; es decir, casos todos en los que ha habido transición rápida y prolongada de la temperatura, sea del frío al calor ó del calor al frío. De los 206 enfermos de tifo, pasaron al Hospital Juárez 28, por haber pedídoseles aislar en sus do-

micilios, y en la mayoría por no haber podido tener asistencia médica. Al practicar la visita de inspección á estos enfermos se encontró que en 25 casos ya había fallecido el enfermo, circunstancia que va acaeciendo con más frecuencia debido á que el aviso no es dado con la oportunidad que sería de desearse, para evitar el contagio, pues éste, en todos los casos ha tenido por motivo el no haber aislado á los enfermos desde que es declarada la enfermedad; así es que en todos ellos la transmisión ha sido directa por parte del enfermo y no por los objetos ó útiles contaminados por él.

En los cuadros estadísticos que aparecen en el Boletín del Consejo están registrados 94 casos de tifo de los que tuvo conocimiento el citado Consejo por el Registro Civil ó por las noticias que son remitidas del Hospital Juárez y como de estos enfermos no dieron aviso oportuno los médicos que los asistieron ó no tuvieron dicha asistencia, no se pudo practicar la visita de inspección correspondiente. Estos casos, sumados con los anteriores, dan un total de 300, que son los que hubo durante todo el año de 1896 en el Cuartel 2º, que comparados con los que hubo en el año anterior, dan una diferencia en contra de la salubridad de 161 enfermos más en el año de 1896.

En 173 casos indudablemente que la infección tífica fué directamente provocada por las malas condiciones higiénicas del Cuartel, pues éstas subsisten en el mismo estado y no han sido removidas durante el año, así es que las que he indicado en informes anteriores, tendría que repetirlas una á una tal cual las he detallado: la misma falta de aseo de las vías públicas, la carencia de agua, aun para las necesidades más apremiantes, la falta de atargeas, de pavimentación en plazuelas y calles, que da por resultado lo difícil ó impracticable de conservarlas aseadas y por lo mismo, en buen estado higiénico. Podré mencionar por recuerdo los siguientes lugares, que se hacen notables entre los demás por su estado antihigiénico: la plazuela de la Candelaria, por la que atraviesa una gran zanja, enteramente azolva-

da y llena de materias orgánicas en putrefacción, y que constituye un verdadero foco de infección; el callejón de la Alamedita, que se encuentra en idénticas circunstancias; el callejón del Muerto, convertido en muladar; el de San Cipriano; el de Zavala; el de la Pradera, etc., etc., pues todos ellos son atravesados por caños que en general no tienen corriente y en los que quedan estancadas aguas sucias, y en general toda especie de desechos. Lo que se acaba de decir de las vías públicas puede igualmente decirse de la mayor parte, por no decir la totalidad de las habitaciones que componen este Cuartel; así es que por el interior de ellas pasan zanjas sin corriente, porque no sirven para desagüe y sobre las que se instalan excusados que no consisten más que en una simple tabla con agujeros y que por lo tanto, son esos excusados lo más antihigiénico que se pueda imaginar. De estas zanjas hice mención minuciosa en el informe que rendí á esa Superioridad por orden especial de la misma. No habiendo atargeas, las aguas empleadas en los usos domésticos escurren por caños descubiertos que son los que se encuentran en todas las calles de este Cuartel.

En este año de 1896 tuvo verificativo la translación del mercado que existía en la plazuela de la Aguilita á la de Pacheco, y se suprimió el que existía en la plazuela de la Candelaria. Hago especial mención de este mercado (el de Pacheco) porque los comercios que en él están establecidos pueden ser considerados como verdaderas barracas, porque siendo formados de tablas de madera, á la vez que sirven de expendio son habitaciones de los dueños ó encargados de ellos. Si estas casetas de madera, que igualmente existen por la Calzada de la Viga y Jamaica, pueden ser consideradas como barracas, diré que son las únicas que existen en este Cuartel.

Enfermos de difteria, sólo hubo 5, y haré observar que estos casos se dieron cuando hubo la epidemia de escarlatina, de los que fueron inspeccionados 4 casos.

Informes sobre inspecciones de casas fueron rendidos á ese

Superior Consejo 267 de los que 111 fueron motivados por haber habido enfermos de tifo, 15 por quejas presentadas al Consejo y 141 por reinspección. Solamente en 41 inspecciones se encontró que las casas estaban conforme á los requisitos que marca el Reglamento de Albañales y Conductos desaguadores; en todas las demás se halló que estaban infringidos uno ó varios de los artículos de dicho Reglamento, como se verá detalladamente expuesto en el cuadro que va adjunto á este informe.

Debo advertir que en el informe que rindo mensualmente á ese Consejo no puedo hacer marcar el número de casas que cumplen ó dejan de cumplir lo ordenado por ese Consejo, cuando se verifica la visita de reinspección, porque en los oficios en los que se me ordena dicha reinspección, no se me comunica el acuerdo de la Comisión, y por tanto, no sé las obras que deban ejecutarse. Así es que en este Cuartel, como hay tantas casas situadas en vías públicas que carecen de agua y de atargeas y que no obstante se manda que se haga la reinspección, no sé las obras que puedan haberse mandado practicar.

Expendios de carnes fueron visitados 50, de los cuales 49 estaban situados fuera del cuadro marcado por el Reglamento y solamente uno dentro de él; en el momento de practicar la inspección se encontró que 44 llenaban los requisitos del Reglamento, y no los llenaban 6.

México, Enero de 1897.—*F. P. Bernáldez.*—Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el Médico Inspector Sanitario del Segundo Cuartel y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1896.

Fechas.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNIFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero......	95	73	26	19	213	14	14	28
Febrero	141	156	20	27	544	26	19	45
Marzo......	183	171	25	22	401	27	27	54
Abril	162	175	17	29	383	22	21	43
Mayo	147	134	23	34	338	14	23	37
Junio......	126	151	28	25	330	11	14	25
Julio.......	156	147	39	21	363	16	27	43
Agosto.....	150	146	34	30	360	21	21	42
Septiembre .	145	117	24	27	309	32	23	55
Octubre....	151	156	34	21	362	26	31	57
Noviembre..	131	150	15	16	312	16	20	56
Diciembre ..	104	129	29	25	287	20	21	41
	Suman los vacunados......				4,002	Suman los vacuníferos.......		506

México, Enero de 1897.—*F. P. Bernáldez.*

RESUMEN de los trabajos ejecutados por la Inspección Sanitaria del Segundo Cuartel, durante el año de 1896.

Tengo la honra de remitir á vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en este Cuartel, en todo el año de 1896.

VACUNA.

Vacunaciones practicadas.................... 2,004

De las personas vacunadas 2,001 pertenecían al sexo masculino y 2,001 al femenino. Eran 3,392 menores de un año y 610 mayores de esa edad.

Vacuníferos que concurrieron................ 506

Estos se distribuyeron de la manera siguiente:

Se remitieron á la Oficina Conservadora 00.

Se utilizaron para la propagación de la vacuna en la Inspección 506.

Se les expidió certificado á 506.

Visitas á enfermos.

Enfermos de viruela........................ 14

Pertenecían al sexo masculino 6 y al femenino 8.

Estaban vacunados 7, no habían sido vacunados 7.

Enfermos de tifo.......................... 206

Pertenecían al sexo masculino 118, al femenino 88.

De ellos pasaron al Hospital Juárez 28.

Continuaron en su domicilio por tener asistencia médica y hallarse en condiciones de aislamiento 153.

Habían fallecido cuando se practicó la visita 25.

Según los datos recogidos, en 33 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 173 por infección.

Las causas determinantes del mal, según los informes de las familias, fueron éstas:

Por enfriamiento en 82 casos.

Por asoleada en 15 casos.

Por mojada en 28 casos.

Enfermos de difteria	5
Enfermos de escarlatina....................	4

Inspección de casas.......... 267

Motivadas por enfermos de tifo 111.

Por quejas presentadas al Consejo 15.

Por reinspección 141.

Por aviso de las Inspeciones de Policía 00.

De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 41.

Se había infringido el art. 4º en 119, el 10º en 2, el 11º en 64, el 14º en 116, el 15º en 00, el 16º en 00, el 17º en 5, el 18º en 158, el 22º en 00 y el 24º en 17.

Reinspecciones de casas....... 141

En las reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en 25 casas; se había cumplido incompletamente en 1 y no se había hecho nada de lo ordenado en 115.

Visitas á expendios de carnes.....	50

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 44, no los llenaban 6.

Están 1 situado dentro del cuadro y 49 fuera de él.

México, Enero de 1897.—*F. P. Bernáldez.*—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

MORTALIDAD habida durante el año de 1896 en el Cuartel Segundo.

Tifo	244
Fiebre tifoidea	1
Difteria	4
Viruela	29
Escarlatina	1
Sarampión	110
Tos ferina	17

Mortalidad general	4,020
Población del Cuartel	69,205
Mortalidad por 1,000	58'8

Es de hacer observar que en este cuadro está comprendida la mortalidad que arroja el Hospital Juárez, por estar situado en este Cuartel.

F. P, Bernáldez.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 3.

CUMPLIENDO con lo dispuesto en la fracción XIX del Artículo 3º del Reglamento de los Inspectores Sanitarios, tengo la honra de presentar al Superior Consejo de Salubridad, el informe de los trabajos practicados en el Cuartel 3º durante el año de 1896, por el Inspector Sanitario que suscribe.

En el informe correspondiente al año de 1895 hacía yo notar que el tifo en ese año había disminuido notablemente, pues durante el año de 1894 la mortalidad por esta enfermedad fué de 81, mientras que durante el año de 1895 la mortalidad fué solamente de 50 y que esta disminución debía ser un motivo de satisfacción para el Consejo, puesto que esta mejoría se había observado al mismo tiempo, tratándose de la viruela, escarlatina etc. En el presente informe no puedo decir lo mismo, pues se ha notado un aumento, aunque pequeño, en el número de casos que se han presentado de tifo, así como en la mortalidad pues durante el año de 1896 se tiene noticia en el Cuartel núm. 3 de 164 personas atacadas por el tifo y la mortalidad fué de 59.

El sarampión dió el año de 1896, una mortalidad excepcional, principalmente los cuatro meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, siendo esta mortalidad durante el presente año de 84 enfermos. La mortalidad por la tos ferina fué de 15 enfermos.

Con respecto á las causas de insalubridad que existían en este cuartel durante el año de 1895, y que señalé en el informe correspondiente á ese año, han subsistido y aun subsisten las mismas, pués en el presente año no tiene noticia el Inspector Sanitario que subscribe de que se haya emprendido obra alguna para mejorar el estado sanitario del Cuartel núm. 3.

Las obras de higiene pública á la vez que de ornato, emprendidas desde los años de 1894 y 1895, tales como el jardín de la Plazuela de Santiago Tlaltelolco, el jardín de la Plazuela de Santo Domingo y los baños públicos situados en la Plazuela de la Lagunilla: el primero aun no se termina, los baños y el jardín de Sto. Domingo pueden darse por terminados.

La escasez de agua potable, que se hace sentir en toda la ciudad, ha sido á mi juicio, una de las rémoras que han impedido que el jardín que con tanto empeño se está llevando á efecto en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco, aun no esté terminado. Esta misma escasez de agua, es una causa poderosa que impide el que en las casas, sobre todo en las de vecindad, haya el aseo debido, sobre todo en los excusados, contribuyendo esta escasez, y en algunas casas aun á su falta completa, á la insalubridad de las habitaciones.

Los molinos para moler el nixtamal, ubicados en este Cuartel, han seguido causando lesiones á las mujeres y á los niños, que son los que llevan el nixtamal para ser molido en estos molinos. En el Hospital "Juárez" es en el que se vé el número de personas que entran lesionadas de los dedos y aun de todas las manos, saliendo con la pérdida de éstos órganos, y aunque no con frecuencia, algunas veces estos molinos han causado la muerte, como acaba de pasar en el molino situado en la calle de la Garrapata, que causó la muerte de una pobre mujer. ¡Ojalá y el Consejo Superior de Salubridad dicte las medidas que juzgue más convenientes para evitar estos accidentes que se repiten con tanta frecuencia, dejando á muchos niños y á mujeres, inutilizados ó cuando menos con la pérdida parcial ó completa de algunos dedos y aun de las manos!

VACUNA Y VIRUELA.

Vacuna. En el Cuartel 3º la vacuna se ha practicado con la regularidad acostumbrada, habiéndose vacunado en el año de

1896 á 2,012 niños, de los cuales se presentaron como vacuníferos 529. (Vease el cuadro núm. 2.)

Aun cuando el mayor número de nuestro pueblo bajo se resiste aun para llevar á sus hijos á vacunar, sin embargo, se va notando que aun cuando sea poco á poco esta resistencia va disminuyendo, presentándose ya algunas madres espontáneamente para hacer vacunar á sus hijos. Hay que tener en cuenta que las mujeres del pueblo bajo, muchas de ellas, quizá el mayor número, no llevan espontáneamente á sus hijos á vacunar debido más bien á sus ocupaciones, que á otra causa, pues como todos sabemos, estas pobres mujeres ellas solas tienen que hacer, además de sus quehaceres domésticos, el llevar el almuerzo á sus maridos á los lugares en que están trabajando, encontrándose estos lugares generalmente distantes de sus hogares.

A pesar de estas dificultades para conseguir niños para vacunarlos, en el presente año se han vacunado á 2,012 niños, número mayor que el de los dos años anteriores, pues en 1894 se vacunaron á 1,688 niños y en el año de 1895 á 1,702, lo que demuestra el empeño que el agente actual de la vacuna ha puesto para conseguir niños para que sean vacunados. Es verdad que el número de vacuníferos fué en el presente año de 529, cifra inferior á la de los dos años anteriores, pues en 1894, el número de vacuníferos fué de 628 y en 1895 de 722; pero esto á mi juicio, se explica, por haberse practicado este año la vacuna en mayor número de niños que habitan fuera de la Capital, sobre todo en los pueblos que pertenecen al Distrito Federal ú otros cercanos, como Cuautitlán, Tlalnepantla, etc., no volviéndolos á presentar las madres después de que son vacunados. A estas madres se les recomienda que á los ocho días, si no pueden volver á la Capital, vean en su pueblo al médico que esté encargado de practicar la vacuna.

La vacuna se ha practicado en el presente año, con toda regularidad y á las horas que se han fijado, no habiéndose dejado de practicar ni aun los días festivos.

Como consecuencia de la vacuna, no se ha presentado accidente alguno.

VIRUELA.

El número de niños atacados de viruela, que habitan en el Cuartel 3º, durante el presente año, fué de 13, estando vacunados, según los informes recogidos, 10 niños y 3 no lo estaban. El mayor número de niños que estaban vacunados y fueron atacados de viruela, se habían vacunado fuera de la Capital, (en algunos pueblos de los Estados) muy pocos habían sido vacunados en la Capital, y alguno ó algunos de ellos aunque fueron vacunados, la vacuna no dió resultado, y no los volvieron á llevar á que se les practicaran estas inoculaciones.

Como se vé, por las cifras anteriores, el número de niños atacados de viruela ha sido en relación sumamente corto, si se tiene en cuenta el número de personas que habitan este Cuartel, que es de 69,338, según el último censo que se verificó en Octubre de 1895. De los trece casos de viruela, 12 enfermos eran niños y solamente un adulto, fué atacado de esta enfermedad.

En mi informe anterior del año de 1895 decía yo: que en vista de los datos sobre la vacuna que presenté en dicho informe, se podía asegurar; que era casi imposible que la viruela pudiera presentarse con el carácter epidémico en el Cuartel 3º, y que lo mismo podía decirse de toda la Ciudad, pues los Sres. Inspectores Sanitarios tomaban grande empeño en propagar la vacuna, secundando así las miras del Consejo. Este pronóstico parece que se ha confirmado en todo el año de 1896, á pesar de que al terminar el año, ya vemos los Estados de Puebla y de Tlaxcala invadidos por la viruela que se ha presentado con el carácter epidémico.

Muy satisfactorio debe ser para el Consejo Superior de Salubridad, el que en la Capital no se presente dicha enfermedad, no solamente con carácter epidémico; pero ni siquiera en núme-

ro tal que pudiese causar alguna alarma, pues los casos que en todo el año se han presentado en los (diversos) 8 cuarteles han sido muy contados.

TIFO.

El tifo en el Cuartel 3º tuvo un aumento, aunque no grande, en el número de personas atacadas, pues en el presente año fueron atacados de tifo 164 personas, siendo el número de personas atacadas de esta enfermedad, durante el año de 1895 de 128. Como se vé el aumento no fué grande y sobre todo, queda uno conforme con esta cifra si se compara con la que dió el año de 1894 que fué de 215 y el de 1893 que fué de 322.

Cuando se visita á un enfermo de tifo se toman todas las precauciones para evitar el contagio, si es que tiene todos los elementos para ser asistido en su casa, y de preferencia se preocupa uno de aislar al enfermo para evitar, sobre todo en las casas de vecindad, que el cuarto del enfermo se convierta en un foco de infección, como se vé algunas veces, cuando los enfermos no han sido asistidos desde el principio convenientemente.

Es de sentirse que á pesar del empeño que pone el Consejo Superior de Salubridad, muchas casas se encuentren aun en malísimas condiciones higiénicas, debido á la falta de atargeas en las calles, así como á la falta de agua potable. Debemos esperar, sin embargo, que cada día vayan desapareciendo estas malas condiciones, pues el Ayuntamiento cada año construye un regular número de atargeas, á la vez que introduce el agua potable por las calles que carecen de este líquido.

DIFTERIA.

Los casos de difteria que se han presentado en el Cuartel 3º y de los que ha tenido conocimiento el que suscribe, han sido *cinco*, habiéndose presentado la enfermedad en *tres* personas so-

lamente en el año de 1895 y en *doce* en el año de 1894. Como se ve por estas cifras, el aumento en el presente año, ha sido muy poco marcado, comparándole con el del año 1895, y sí la disminución muy notable si se compara con el año 1894.

En el informe correspondiente al año 1895, me extendí bastante al entrar en todas las consideraciones que creía conveniente exponer respecto á esta enfermedad, insistiendo sobre todo, en los numerosos errores de diagnóstico que se cometen, para demostrar que ésta enfermedad, al menos en la Capital, no es tan frecuente como lo acusan las estadísticas que están basadas en los diagnósticos que se dan, en el mayor número de casos errados. A pesar de estar en esta inteligencia, obedeciendo lo ordenado por el Consejo, con todos los enfermitos se toman las precauciones del caso, y á las familias se les previene lo que deben hacer, procurando á toda costa el aislamiento del enfermito cuando hay otros niños en la misma habitación.

Hasta ahora no se ha tenido conocimiento en el Cuartel 3º de un solo caso de contagio, aun en las familias que han tenido abandonados á sus hijos enfermos, ó al menos sin asistencia médica, siendo esta obra prueba muy elocuente de que en el mayor número de casos, no se ha tratado de la difteria.

Lesiones causadas por los molinos que muelen el nixtamal.

Por primera vez, al rendir el informe correspondiente al año de 1895, llamé la atención del Superior Consejo de Salubridad, sobre las lesiones que estaban causando estos molinos en las mujeres y en los niños que son los que llevan el nixtamal para que se les muela. Hice ver entonces que aun cuando estas lesiones en general no comprometían la vida, sin embargo, alguna vez habían ocasionado la muerte y cité el caso de que un molino situado en la calle del Puente de Santa Ana (Cuartel 3º) había causado la muerte de una mujer llamada Bárbara Tapia, que

fué extrangulada con el rebozo que llevaba al cogérselo la banda. Hoy, además de decir que durante todo el año de 1896 no han faltado mujeres y niños que han entrado al Hospital "Juárez" con heridas por machacamientos de las manos que los ha dejado con pérdidas parciales ó totales de uno ó varios dedos: un molino situado en la calle de la Garrapata mató á una pobre mujer (Benita Miranda) habiendo sido llevada al Hospital "Juárez" en estado de asfixia, ocasionada por la fractura de la tráquea que causó la banda del molino, muriendo esta mujer á las pocas horas de haber ingresado al hospital.

Ultimamente he sabido que el Consejo Superior de Salubridad, se ha ocupado y se ocupa con todo empeño de este asunto, estando ya decidido á dar las disposiciones conducentes para evitar en lo sucesivo estas lesiones.

Causas de Insalubridad que existen en el Cuartel 3º y obras que se han hecho con el objeto de mejorar su estado higiénico

En todos los informes anuales que el Inspector Sanitario que suscribe ha rendido al Consejo Superior de Salubridad, ha venido señalando las causas de insalubridad que existen en dicho Cuartel, y al mismo tiempo ha hecho presente al Consejo lo que cada año se ha puesto en práctica para remediarlas. En el presente informe, tiene la pena de manifestar: que todas las causas de insalubridad señaladas en el informe correspondiente al año de 1895, subsisten aun, no teniendo el que susribe noticia de que se haya hecho obra alguna en el Cuartel 3º con el objeto de mejorar las malas condiciones higiénicas en que se encuentra.

Ya he dicho en mis informes anteriores, que una de las causas más poderosas que contribuyen á la insalubridad de este Cuartel, es la falta de atarjeas en muchas de sus calles, de aquí resulta que al frente de las casas tengamos caños descubiertos, llenos de lodos fétidos ó aguas estancadas, que sin suplir á las

atargeas, son un foco de infección constante no solamente para los que por esas calles habitan, sino aun para los transeuntes.

Para cerciorarse de lo expuesto, no se tiene más que ir á la Plazuela del Jardín (Plazuela en la que está el Baratillo) y caminar por las calles que á esta plazuela convergen, para ver el estado de abandono en que se encuentran, así como las pésimas condiciones higiénicas en que están, debido principalmente á la falta de atargeas.

Lo mismo se puede decir de muchas calles que se encuentran al norte de este Cuartel, pues les falta no solamente atargeas, sino el empedrado, razón por lo que, estas calles no solamente presentan caños descubiertos con aguas muertas y lodos represados, encontrándose en estos caños toda clase de substancias orgánicas en descomposición, sobre los que flotan algunas veces cadáveres de animales domésticos; pero aun más por la falta de empedrado los vecinos tienen convertidas estas calles en verdaderas viñas, para lo que contribuye mucho, como factor muy importante, el que no todos los terrenos contiguos á estas calles estén con sus bardas.

Las calles 1ª, 2ª y 3ª de Matamoros, pero sobre todo la 3ª se puede poner como prueba de lo asentado. Ahora bien, como esta calle hay otras muchas en este Cuartel, tales como: el Callejón de San Camilito, de los Locos, Calles del Ferrocarril, etc. etc., que no tienen pavimentos y el mayor número no tiene atargeas.

Las casas situadas detrás del Mercado de Sta. Ana, constantemente tienen sus albañales azolvados por falta de atargeas, y en tiempo de lluvias la plazoleta en que está dicho mercado se convierte en un pantano lo mismo que la Plazuela del Jardín. En este año los vecinos hicierón una representación al Consejo, quejándose de las malas condiciones higiénicas de estas casas, sobre todo de la que guarda el número 7. El que suscribe ya ha hecho presente al Superior Consejo de Salubridad, que mientras no se ponga el tramo de atargea que se necesita construir al

frente de estas casas, no es posible obligar á los propietarios de ellas á que las arreglen, conforme lo prescribe el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores.

Durante el presente año, el Inspector que suscribe no ha tenido noticia, ni ha visto que se construya tramo alguno de atargea en el Cuartel 3º, ni que se ponga empedrado en alguna de las calles que no lo tienen; es verdad que se han reparado los empedrados de varias calles, pero no parece que se haya empedrado alguna de las que no lo tienen.

La falta de atargeas en las calles trae como consecuencia forzosa, la falta de excusados en las casas que corresponden á estas calles; de aquí que estas casas forzosamente tengan que encontrarse en malas condiciones higiénicas, con tanta más razón, cuanto que estas casas no tienen agua potable, pues generalmente las calles por las que no pasa cañería de agua potable, están desprovistas de atargea.

En estas casas el Consejo Superior de Salubridad no puede exigir á los propietarios que pongan excusados y es muy común que todas estas casas tengan sus caños descubiertos, alegando los propietarios para no construir los albañales cubiertos, que estos se les azolvarían con más facilidad que los caños descubiertos, por la falta de atargeas, y que al mismo tiempo sería más difícil el desazolvarlos, así es que estas casas, por la falta de atargeas y de agua potable, se encuentran en malísimas condiciones higiénicas.

En cuanto á las mejoras en la higiene de las habitaciones, éstas son marcadas, pues como se verá en el Cuadro núm. 1, al hacer las visitas de reinspección en el presente año, se encontró que en 23 casas se había dado cumplimiento á lo ordenado por el Consejo, en 43 se había cumplido aunque incompletamente y en 73 no se había hecho nada de lo ordenado, habiéndose practicado en total 139 visitas de reinspección. Me parece conveniente hacer notar que casi todas las casas situadas al Sur del Cuartel 3º, ocupando el centro de la ciudad y habitadas por per-

sonas que pagan una renta ya de alguna importancia ó por los propietarios, se encuentran casi todas conformes á lo prescrito en el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores. Lo mismo puede decirse de las casas de vecindad situadas en esta parte del Cuartel 3º

Para que se pueda tener una idea exacta del estado que guarda el Cuartel 3º, bajo el punto de vista de su estado higiénico, diré: que este Cuartel tiene una forma muy regular y es la de un paralelógramo que se extiende de Sur á Norte desde la Avenida Oriente por el Sur, hasta la garita de Peralvillo, el Hipódromo y terrenos contiguos. Por el Oriente limita á este Cuartel la calle Norte 7, y por el Poniente la calle Norte, es decir, es éste uno de los cuatro cuarteles que están limitados inmediatamente por el cruzamiento de las dos grandes Avenidas Oriente y Poniente, con las calles Norte y Sur, estando el Cuartel 3º limitado por el Sur y por el Poniente per la escuadra que forma la unión de la calle Norte con la Avenida Oriente, en la esquina formada por las calles del Puente de la Mariscala y de San Andrés. Si dividimos este Cuartel por una línea que siga la calle Norte 3 partiendo de la Avenida Oriente hasta terminar por el Norte con la terminación del Cuartel, tendremos que la mitad del Cuartel situada al Oriente de esta línea se encuentra en bastante satisfactorias condiciones de higiene tanto en sus calles como en las casas, exceptuando algunas casas situadas ya al límite casi del Norte del Cuartel, que aun dejan bastante que desear bajo este punto de vista. No sucede lo mismo respecto á la otra mitad del Cuartel 3º situado al Poniente de esta línea, pues en ella tenemos que las casas y calles que están en buenas y regulares condiciones de higiene se encuentran solamente en la parte de esta mitad comprendida de la calle de San Andrés hasta la Espalda ó Estampa de San Lorenzo, las casas y calles que se extienden de la línea formada por la Espalda ó Estampa de la calle de San Lorenzo hasta la terminación del Cuartel 3º por el Norte se encuentran en regulares, malas y algunas en ma-

lísimas condiciones higiénicas. Es pues, este paralelógramo limitado por las calles Espalda ó Estampa de San Lorenzo ó Avenida Oriente 11, la Calzada de Santa María y Puente de las Guerras, etc., ó Calle Norte; las calles del Puente de la Misericordia, Berdeja, etc., ó Calle Norte 1, hasta la terminación del Cuartel por el Norte, que es la parte que está en peores condiciones higiénicas del Cuartel 3º y sobre la que el Consejo Superior de Salubridad tiene que fijar de preferencia su atención.

Es en esta parte del Cuartel 3º en la que se encuentran el mayor número de calles sin atargeas y las casas sin excusados y sin agua. Aquí están situadas la Plazuela del Jardín en la que está el Baratillo, los callejones de los Locos, de San Camilito, etc., así como las calles de Salitreros, de Rayón, del Pensamiento, de Allende, del Ferrocarril, la 1ª de Matamoros y el callejón de Santa Bárbara, encontrándose todas estas calles sin atargeas ni pavimentos, y por las que no pasa el agua potable, estando por lo consiguiente todas las casas comprendidas en estas calles en muy malas condiciones de higiene, convirtiéndose esta Plazuela, los callejones y calles citadas en verdaderos pantanos.

Espero que con la descripción que acabo de hacer del Cuartel 3º se podrá cualquiera persona formar una idea exacta de él bajo el punto de vista de su estado higiénico y el Superior Consejo de Salubridad sabrá cuál es la parte más abandonada é insalubre de este Cuartel para ponerla en las condiciones higiénicas que requiere.

RESUMEN.

Haciendo un resumen de los trabajos practicados durante el año de 1896 por el Inspector Sanitario del Cuartel núm. 3, se ve:

Que la vacuna se ha practicado con toda regularidad, sin haberse presentado accidente alguno.

Se han presentado durante el año en este Cuartel 13 casos de viruela, de los cuales doce eran niños y uno solo era adulto.

Se han visitado á 164 enfermos de tifo, de los cuales 139 se atendieron en sus domicilios. El contagio como causa del tifo solamente se comprobó en 28 casos; los enfriamientos y las mojadas han sido las causas determinantes más frecuentes en los casos en los que ha habido infección.

Enfermitos de difteria se visitaron á cinco, no estando en todos estos casos bien comprobado el diagnóstico.

Solamente se visitaron á dos enfermitos atacados de escarlatina que fueron de los que se tuvo conocimiento en este Cuartel.

En cuanto á las visitas de inspección y reinspección de casas, se hicieron de las primeras 265, siendo de estas visitas motivadas por enfermos de tifo 110 y 26 por diversas quejas; de las segundas se hicieron 139 visitas.

Se visitaron 50 expendios de carnes, de los cuales 33 llenaban todos los requisitos del Reglamento y 17 no los llenaban.

En el Cuadro que con el número 1 se acompaña se pueden ver todos los pormenores referentes á estos trabajos. Este cuadro unido al Cuadro núm. 2, da una idea completa de los trabajos que se han practicado en el Cuartel núm. 3 durante el año de 1896 por el Inspector Sanitario que rinde el presente informe.

México, Diciembre 31 de 1896.—*Tobías Núñez.*

NUMERO 1.

CUADRO de las visitas practicadas por el Inspector Sanitario del Cuartel núm. 3, durante el año de 1896.

Tengo la honra de remitir á vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en este Cuartel, en todo el presente año.

VACUNA.

Vacunaciones practicadas 2,012

De las personas vacunadas 965 pertenecían al

sexo masculino y 1,047 al femenino. Eran 1,770 menores de un año y 242 mayores de esa edad.

Vacuníferos que concurrieron................ 529

Estos se distribuyeron de la manera siguiente:

Se remitieron á la Oficina Conservadora 328.

Se utilizaron para la propagación de la vacuna en la Inspección 148.

Se les expidió certificado á 503.

Visitas á enfermos.

Enfermos de viruela........................ 13

Pertenecían al sexo masculino 10, al femenino 3.

Estaban vacunados 10, no habían sido vacunados 3.

Enfermos de tifo.......................... 164

Pertenecían al sexo masculino 77, al femenino 87.

De ellos pasaron al Hospital Juárez 9.

Continuaron en su domicilio por tener asistencia médica y hallarse en condiciones de aislamiento 139.

Habían fallecido cuando se practicó la visita, 25.

Según los datos recogidos, en 28 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 136 por infección.

Las causas determinantes del mal, según los informes de las familias, fueron estas:

Por enfriamiento en 66 casos.

Por asoleada en 12 casos.

Por mojada en 48 casos.

Se ignoran en 38 casos.

Enfermos de difteria 5
Enfermos de escarlatina...................... 2

Inspección de casas 265

Motivadas por enfermos de tifo 110.
Por quejas presentadas al Consejo 26.
Por reinspección 139.
Por aviso de las Inspecciones de Policía 00.
De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 41.
Se había infringido el art. 4º en 137, el 10º en 133, el 11º en 69, el 14º en 46, el 15º en 00, el 16º en 00, el 17º en 12, el 18º en 158, el 22º en 00 y el 24º en 49.

Reinspecciones de casas 139

En las reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en 23 casas; se había cumplido incompletamente en 43 y no se había hecho nada de lo ordenado en 73.

Visitas á expendios de carnes 50

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 33, no los llenaban 17.
Están 42 situados dentro del cuadro y 8 fuera de él.

México, Diciembre 31 de 1896.—*Tobías Núñez.*—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

NUMERO 2.

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el Médico Inspector Sanitario del Cuartel núm. 3, y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1896.

Fechas.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total. de vacunados.	Vacuníferos.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero......	92	65	6	9	172	49	41	90
Febrero....	48	59	7	0	114	15	20	35
Marzo......	66	92	3	4	165	11	32	43
Abril......	64	93	8	8	173	15	23	38
Mayo......	52	70	6	9	137	20	24	44
Junio......	83	103	16	11	213	26	19	45
Julio.......	113	88	12	18	231	40	27	67
Agosto.....	80	94	17	16	207	20	24	44
Septiembre .	59	64	13	21	157	17	14	31
Octubre....	79	71	17	15	182	23	23	46
Noviembre..	48	61	5	1	115	9	14	23
Diciembre..	64	62	7	13	146	11	12	23
	848	922	117	125	2,012	256	273	529
	Suman los vacunados......				2,012	Suman los vacuníferos.......		529

México, Diciembre 31 de 1896.—*Tobías Núñez.*

CUADRO NUM. 3.

CUARTEL TERCERO.

Enfermedades infecto-contagiosas.—189.

MESES.	Tifo	Fiebre tifoidea.	Difteria.	Viruela.	Escarlatina.	Sarampión.	Tos ferina.	Mortalidad general.
Enero.........	8	1	1	...	...	5	4	296
Febrero.......	6	1	1	..	...	16	2	294
Marzo.........	3	...	1	...	...	24	1	362
Abril.........	13	...	4	1	...	20	2	381
Mayo.........	8	...	1	1	...	16	1	305
Junio.........	5	1	...	3	...	2	1	282
Julio..........	4	...	...	3	...	...	...	296
Agosto........	2	...	...	2	...	...	...	240
Septiembre....	5	...	...	...	...	...	3	265
Octubre.......	3	...	...	1	...	...	...	279
Noviembre.....	...	...	...	...	...	...	1	234
Diciembre.....	2	...	...	2	...	1	...	322
Sumas...	59	3	8	13	...	84	15	3,536

México, Diciembre 31 de 1896.—*Tobías Núñez.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 4.

CUMPLIENDO con lo dispuesto en la fracción XIX del artículo III del Reglamento de los Médicos Inspectores Sanitarios, hónrome en manifestar al Superior Consejo de Salubridad los trabajos que se han llevado á cabo en la Inspección Sanitaria del Cuartel IV que es á mi cargo, en el curso del año de 1896, así como señalar las condiciones higiénicas que tiene actualmente este Cuartel y los medios que á mi juicio deben ponerse en práctica para mejorar su salubridad. Igualmente mencionaré los adelantos que en él han tenido lugar durante el año próximo pasado.

VACUNA.

Entre los medios de Higiene Preventiva, el más antiguo y á la vez el más hermoso, es sin duda el que preserva de la viruela, terrible enfermedad que fué un azote del género humano, tanto por el número de víctimas por ella verificadas como por los estragos que dejaba impresos en los que tenían la fortuna de sobrevivir á la plaga.

Registrando la historia de la viruela nos convenceremos de la marcha progresiva que ha seguido por todo el mundo desde el año 622 de nuestra Era, en que Aarón la indicó por la primera vez bajo el nombre de "djldri." Pero no se conoció convenientemente hasta el siglo X en que Rhazés la describió.

Originaria de las provincias del Asia Central, la viruela fué importada por los sarracenos al Africa primero y más tarde á todas las provincias meridionales de la Europa invadidas por

aquellos bárbaros. La enfermedad cundió muy lentamente al Norte, hasta la época de las cruzadas en que hizo verdaderos estragos en toda aquella parte del Mundo.

El azote de la viruela no existía en el Nuevo Continente y fué importado por los conquistadores. Igualmente sucedió con las islas del Atlántico.

No se conocía la viruela en la Nueva España hasta la expedición de Narváez, en el año de 1518, en la que venía como grumete un negro esclavo llamado Francisco Eguía, quien estaba atacado de la enfermedad. Prodújose una epidemia terrible, haciendo sus primeras víctimas en Zempoala y Tlaxcala, extendiéndose después al Imperio Mexicano en cuya capital apareció, según los historiadores, después de la terrible noche en que fueron derrotados los españoles, y que se designa con el nombre de "Noche Triste." Era, según se ve, la primera vez que nuestro país recibía la plaga de la viruela, verificándose ésta en el año de 1520. Fué tal que acabó con cerca de la mitad de la población indígena.

Cuitlahuac, penúltimo rey azteca, se encuentra entre sus víctimas, así como Moctezuma II.

Este azote de la humanidad siguió diezmando las poblaciones del Nuevo Continente, hasta ocho años después de que un grande hombre, Eduardo Jenner, asombraba al Mundo con el descubrimiento de la vacuna preventiva de la viruela.

En el año de 1804, Don Angel Zumarán trajo por primer vez la vacuna á Veracruz, propagándola después á la Capital, en donde Don Francisco Javier de Balmis se encargó de generalizarla, así como en varias otras poblaciones.

De Don Francisco Javier Balmis pasó á los Sres. Antonio Serrano y Miguel Muñoz, continuando este último, con la propagación de la vacuna hasta el año 1842, en cuya fecha pasó á manos del Sr. Dr. Don Luis Múñoz, que la practicó y sostuvo hasta 1872. Desde esta fecha está encargado de la conservación del preservativo que nos ocupa, el Dr. Don Fernando Malanco.

Posteriormente se ha organizado la propagación en mayor escala, desde la erección de las ocho Inspecciones Sanitarias en que está dividida la Ciudad, más los vacunadores en las Parroquias.

Se ve por todo esta relación que pocas ciudades habrá en el Mundo, que propaguen con tanta profusión la vacuna como se hace en la Capital de la República Mexicana, y los resultados de este gran beneficio los palpamos de día en día con la disminución y aun casi abolición de la viruela.

En el Cuartel Nº 4, del que soy Inspector Sanitario, se ha practicado la vacuna sin interrupción los lúnes, miércoles y viernes de cada semana, en la Inspección de Policía de la 4ª Demarcación.

En todo el año fueron vacunados 1,762 niños, siendo:

Del sexo masculino	909
„ „ femenino	853
Menores de un año	1,361
Mayores de un año	401
Vacuníferos que concurrieron	715

De estos últimos (vacuníferos) se utilizaron para la propagación en la misma Inspección 556 y se remitieron á la Oficina Conservadora 159.

Probablemente es mayor el número de los vacuníferos, pero la dificultad de conseguirlos con la que constantemente tropiezan los agentes, hace que sea menor del de los vacunados, pues sea por ignorancia ó por egoísmo, en muchos casos las madres de los niños no quieren presentar á éstos para la extracción de la linfa, engañando al agente con falsas direcciones de sus domicilios.

TIFO.

El tifo, llamado "matlazahuatl" por los antiguos mexicanos, ha sido, y es con razón, una de las enfermedades más temidas en la Capital, donde reina endémicamente.

Bien clasificadas, se encuentran proximamente veinte epidemias acaecidas en la Metrópoli en diversas épocas, desde el año 1545 hasta nnestros días.

Como esta enfermedad cunde, sobre todo entre la gente pobre, por encontrar en ella los elementos más indispensables para su desarrollo, como son: la acumulación, mala alimentación y falta de aseo personal, se ha visto hacer terribles estragos, diezmando las poblaciones y sembrando por todas partes el terror, como aconteció en la epidemia de 1575, en la que, según los datos que hizo tomar el Virrey Enríquez, murieron en toda la Nueva España más de dos millones de indígenas. En esta epidemia, como en todas las subsecuentes, se notó que los españoles eran rara vez atacados por el tifo, participando de este beneficio muchos criollos y mulatos, á pesar de que éstos y aquellos no tomaban precauciones para evitar el contagio.

Grandes han sido los esfuerzos que los hombres de ciencia han hecho para buscar la causa del tifo y combatirla; mencionaré al Dr. Juan de la Fuente (1575), notable por sus estudios en Anatomía Patológica sobre la infección tífica, así como á los médicos de su época, que se reunían con frecuencia para investigar las causas de tan grave mal, pero por desgracia usaban más de los medios terapéuticos que de los higiénicos y con frecuencia descuidaban por completo á estos últimos. Hoy que la Higiene, el ideal de la Medicina, va progresando y haciendo sentir por todas partes su influencia razonable y benéfica, hoy, decimos, no se descuidan las indispensables medidas de aislamiento y desinfección en los casos en que ocurre asistir á un tifoso.

El tifo, dice Jaccoud, tiene por agentes de trasmisión, en primer lugar, á los enfermos mismos y siguen después: los cadáveres, los objetos que han servido á los enfermos, como son: colchones, lienzos, etc. Loable es pues, en alto grado, que el Superior Consejo de Salubridad, se haya preocupado, tratando de extinguir en lo posible el tifo, dirigiéndose para esto á las cau-

sas que lo producen, Sus estudios y esfuerzos han sido coronados por el éxito, como lo prueban las estadísticas que de año en año se van formando desde que se promulgó y puso en vigor el Código Sanitario; estadísticas que señalan la disminución, por regla general, de la mortalidad por el tifo, refiriéndonos á la Ciudad de México.

Como complemento indispensable, ó más bien dicho, como fundamento á todas las medidas higiénicas que se deben tomar, está la grande obra del saneamiento de la Capital, por medio del sistema de drenaje, que pronto será un hecho, y de la gran obra del Desagüe del Valle. Concluidas que sean éstas, y ya en su perfecto funcionamiento, podremos sin duda gloriarnos de que México será una ciudad verdaderamente higiénica y por ende, próspera y feliz.

En el Cuartel núm. 4, se presentaron en el año de 1896: 142 tifosos correspondiendo á

Enero	15
Febrero	18
Marzo	15
Abril	27
Mayo	17
Junio	8
Julio	9
Agosto	7
Septiembre	5
Octubre	9
Noviembre	1
Diciembre	11

De éstos fueron:

Hombres	76
Mujeres	66

Pasaron al Hospital "Juárez," por disposición del Consejo, 10, y por orden de la Demarcación de Policía, 24. De éstos últimos fueron:

Hombres	15
Mujeres	9

Los 132 restantes continuaron asistiéndose en su domicilio por serles posible el aislamiento y estar en buenas condiciones, tanto higiénicas como pecuniarias.

Según los datos que se tomaron en las casas de los parientes, las causas de la enfermedad fuerón:

Por infección	121
Por contagio	21

Las causas ocasionales que se registraron según lo que las familias de los enfermos consideraban, fueron:

Por enfriamiento	28
Por mojadas	7
Sin causa bien conocida	86

En resumen, en el Cuartel núm. 4, se visitaron por aviso del Superior Consejo, 142 enfermos de tifo durante el año de 1896.

DIFTERIA.

De esta enfermedad se visitaron 8 niños atacados, con el objeto de aconsejar á las familias usaran todas las precauciones higiénicas que son necesarias para el aislamiento de los enfermos como para la destrucción de la ropa y objetos por ellos usados.

ESCARLATINA.

De ésta sólo tuvo conocimiento la Inspección Sanitaria en dos casos, los que también fueron visitados para aconsejar lo necesario con respecto á precauciones de aislamiento y desinfección.

INSPECCIONES DE CASAS.

Las casas inspeccionadas en el año fueron 300, siendo motivadas estas inspecciones por las siguientes causas:

Por tifo	100
Por quejas presentadas al Consejo de hallarse las casas en mal estado higiénico	26
Por reinspección	171
Por aviso de la Inspección de Policía (4ª Demarcación)	3

De las casas inspeccionadas, se hallaron conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de Albañales y Conductos desaguadores: 45.

De las no conformes al mencionado Reglamento se encontró que se había infringido el

Artículo	4	en	117
,,	10	,,	144
,,	11	,,	89
,,	14	,,	162
,,	17	,,	3
,,	18	,,	174
,,	24	,,	75

En las inspecciones de casas se notó que se había cumplido con lo ordenado por el Consejo en 54 casas; se cumplió incompletamente en 30, y no se hizo nada de lo ordenado en 94.

VISITAS A EXPENDIOS DE CARNES.

Se inspeccionaron 10. De éstos, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 9; no los cumplió 1.

De los expendios de carnes visitados se encontraron dentro del cuadro 4 y fuera de él 6.

El Cuartel núm. 4, está formado, según la división hecha á á la Ciudad, por la parte más céntrica de ésta, y por consiguiente es donde existen muchas de las principales casas de comercio y particulares, correspondiendo el buen estado higiénico de ellas á la posición social de sus moradores.

Para la mejor descripción del estado en que actualmente se encuentran las casas, divido el Cuartel que es á mi cargo en dos grandes cuadros, limitado el primero, por la gran Avenida Oriente, calle Sur 7, Avenida Oriente 14 y calle Sur. El segundo por la Avenida Oriente 14, calle Sur 7, Avenida Oriente 24 y calle Sur.

En el primer cuadro, que acabo de referir, existen las casas que guardan las mejores condiciones higiénicas, y raras son las que no se presentan en buen estado, teniendo todas sus calles provistas de atargeas, por lo cual los comunes y conductos desaguadores se encuentran en buen funcionamiento. Otra de las ventajas de este cuadro, es el poseer agua en relativa abundancia para los usos domésticos y el alejamiento de los desechos orgánicos.

El segundo cuadro es el constituído por los suburbios pertenecientes al Cuartel que nos ocupa, y aunque la mayor parte de sus calles están provistas de atargeas, hay sin embargo muchas que carecen de éstas, como son las Avenidas Oriente 22 y 24. En estas dos Avenidas, así como en las calles perpendiculares á ellas, existen caños descubiertos sin corriente, llenos de lodo y, por consiguiente, en pésimas condiciones higiénicas. Respecto á las casas situadas en estas calles, diremos que no estando provistas las vías públicas de colectores cerrados, no puede haber en esas casas, comunes corrientes, por lo cual los habitantes tienen que usar del mal sistema de vasos especiales, haciendo permanecer por algunas horas en sus habitaciones las materias fecales, y viciando con ellas la atmósfera de las casas ya de por sí tan reducidas. Agréguese el desaseo en que vive toda esta gente, la acumulación, y se comprenderá la frecuencia del desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas, como el tifo, en la clase proletaria.

El agua en el cuadro últimamente descrito es muy escasa, pues en muchas calles no hay cañerías que la conduzcan, siendo ésta una circunstancia que contribuye al mal estado higiénico de dicho cuadro.

De todo lo expuesto, se deduce las medidas que se deben tomar en el Cuartel 4º para mejorar su salubridad, y son: proveer de atargeas á las calles que no las tienen, y suministrar á todas las casas la suficiente cantidad de agua potable, tanto para los usos domésticos, como para el lavado de los conductos desaguadores. Habiendo estas dos mejoras, las casas todas ya podrán tener excusados, sujetos á las prescripciones de la Higiene, y se suprimirá el repugnante espectáculo de los carros nocturnos que atraviesan ciertas calles, envenenando la atmósfera por donde pasan.

Las mejoras que se han llevado á cabo en este Cuartel en el año que acaba de terminar, son de poca consideración, mencionando por parte del Ayuntamiento, el adoquinado de muchas calles principales, y por parte de los propietarios, las mejoras dictadas por ese Consejo y llevadas á efecto en considerable número de casas.

La mortalidad habida en el año de 1896, según los datos oficiales recibidos en el Consejo Superior de Salubridad de la Oficina del Registro Civil, es como sigue:

Por tifo	43
Por fiebre tifoidea	2
Por viruela	4
Por difteria	6
Por escarlatina	3
Por sarampion	50

Total 108 defunciones por enfermedades infecto-contagiosas.

Mortalidad general habida en el mismo año por otras enfermedades, 1,635.

Tal es la relación de los trabajos efectuados en la Inspección Sanitaria del 4º Cuartel, durante el año de 1896, así como la descripción que guarda en condiciones de Higiene, tanto privadas como públicas, las reformas que he creído conveniente se deben hacer para mejorar la salubridad, y la relación de lo que se ha hecho en este sentido por los particulares y por el Ayuntamiento.

México, Enero 1897.—*A. Romero.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 5.

ERMINANDO el año de 1896, tengo de nuevo la honra de rendir á ese Superior Consejo el informe reglamentario de los trabajos ejecutados en ese espacio de tiempo en la Inspección Sanitaria que es á mi cargo.

***

Comenzando por la vacuna, que es una de las labores de más importancia que nos están encomendadas, debo decir que con escrupulosa puntualidad se ha practicado esta operación en los días y horas de Reglamento, procurando con todo empeño impartir al mayor número posible de niños tan benéfico preservativo. Debido notoriamente á la constancia con que se verifica la práctica de esa operación, así como también á las garantías de todo género que se proporcionan á los padres de familia, se ha conseguido que muchos de ellos presenten espontáneamente á sus niños no sólo para que sean vacunados, sino también para que á su vez sean utilizados como vacuníferos.

El resultado de los trabajos emprendidos en ese ramo ha sido el siguiente:

Número de personas vacunadas..........	1583
Vacuníferos que concurrieron...........	571

De las primereras, pertenecían al sexo masculino 760; al femenino 823; eran menores de un año 1392, mayores de esa edad 191.

De los segundos, se utilizaron como vacuníferos 172 y se expidió certificado á 571.

Como se verá por el estado adjunto, en los tres últimos me-

ses del año algo disminuyó el número de vacunaciones practicadas, debido esto notoriamente á una disposición dada por el C. Inspector de la Demarcación, por la que se prohibió á los gendarmes auxiliar en sus labores al Agente de vacuna. Este auxilio, que consistía en conducir por cordillera á los niños que de puntos lejanos eran remitidos á la oficina de vacuna, hacía muy fácil la concurrencia de mayor número de aquellos, pues una vez confiados á la custodia de los gendarmes y con la seguridad de que llegarían á su destino, el Agente se dedicaba al envío de otros niños y á buscar y conducir personalmente á los que vacunados ya, debían utilizarse para la propagación de la vacuna. En la actualidad él solo tiene que desempeñar esos trabajos, no siéndole posible conducir un número regular de niños, por las grandes distancias que para ello tiene que recorrer. No obstante esas dificultades, el número de vacunaciones superó en algo á las practicadas el año anterior.

***

Otra de las labores de no menor importancia que la anterior es la visita á individuos afectados de enfermedades contagiosas, con objeto de dictar las medidas más apropiadas para su aislamiento, si éste es posible en su mismo domicilio, ó disponer en caso contrario, su translación al hospital. Con el objeto indicado se han visitado 156 enfermos atacados de las siguientes afecciones:

Viruela	3
Escarlatina	2
Difteria	4
Tifo	147

El resultado de la perseverancia con que se intenta la propagación de la vacuna se ha hecho de nuevo manifiesto, demostrándolo el hecho bien significativo de que en todo el año y á pesar del aumento notable de población que se ha verificado en

el Cuartel, solo tres avisos se recibieron de enfermos atacados de viruela, teniendo que consignar solamente según los datos ministrados por el Registro Civil, 8 defunciones originadas por esa temible enfermedad.

La escarlatina no revistió el carácter epidémico del año anterior, no habiéndose recibido más de dos avisos de esta enfermedad.

La difteria también disminuyó con relación al año referido, pues se tuvo conocimiento de 4 casos solamente; en uno de ellos hubo error en el diagnóstico y en los otros no fué comprobado por los medios seguros de que hoy dispone la ciencia. La mortalidad, según los datos del Registro Civil, fué de 3.

No se puede decir otro tanto del tifo, pues los guarismos que en seguida inserto indican una exacerbación en el desarrollo de este mal:

Año de 1895....................	101	casos.
Año de 1896....................	147	„
Aumento..................	46	„

De los enfermos visitados, pertenecían al sexo masculino 64 y 83 al femenino.

Continuaron en su domicilio, por estar en condiciones de aislamiento, 110; pasaron al hospital 28; habían fallecido al practicar la visita 8; cambió de domicilio 1.

Según los datos recogidos, la enfermedad fué originada por contagio directo en 47 casos, y por infección en 100.

Como causa determinante del mal, se observó el enfriamiento, asoleadas y mojadas en 25, 13 y 13 casos respectivamente. No hubo causa apreciable á que referirla en 49 casos.

La mortalidad causada por esta enfermedad, según los datos del Registro Civil, fué de 40.

El sarampión sí revistió un carácter epidémico, habiendo ocurrido 72 defunciones.

La mortalidad general en el Cuartel fué de 1989, obteniendo un promedio de 45'59 por mil habitantes.

Se practicaron 245 inspecciones de casas, por los motivos que á continuación se expresan.

Por enfermos de tifo....................	125
Por quejas presentadas al Consejo........	18
Por reinspección.........................	102

De las casas inspeccionadas se hallaban en las condiciones exigidas por el Código Sanitario 38; se había infringido al art. 4º del Reglamento de Albañales y Conductos desaguadores en 95; el 10 en 2; el 11 en 48; el 14 en 98; el 18 en 133 y el 24 en 11.

En las 102 reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en 26 casas, se había cumplido incompletamente en 22, y no se había hecho nada de lo ordenado en 54.

Las quejas casi en su totalidad se han referido al mal estado de excusados y albañales, siendo siempre justificadas, y dando por resultado, en la mayoría de casos, que se corrigiera el mal.

Con objeto de informar si se hallaban en las condiciones que exige el Reglamento respectivo, se visitaron 20 expendios de carnes, de los que sólo 2 no llenaban esos requisitos; 12 estaban situados dentro del cuadro asignado por ese Reglamento y 8 fuera de él.

Además de los trabajos ya citados, se rindió un informe del número de casas que estaban en construcción en el Cuartel y de otras que indebidamente se construían en terrenos del antiguo panteón de Santa Marta. Se hizo una reseña pormenorizada de las zanjas, terrenos sin bardear, muladares y otros focos de infección. También se rindió un informe circunstanciado del número de establecimientos balnearios que existen en la Demarcación, clases de baños que en ellos se proporcionan y número aproximado de individuos que se bañaban en el mes.

La reseña á que aludo en el párrafo anterior y lo que de año

en año he venido repitiendo en mis informes, me excusan de entrar en más amplios detalles acerca de las condiciones higiénicas en que actualmente se encuentra este Cuartel; básteme exponer que en lo que se refiere á la vía pública éstas poco han cambiado, no habiéndose realizado otra mejora que redunde en beneficio de la salubridad que la construcción de atarjeas en las calles de Corona, Trigueros, 6ª y 7ª de Moctezuma, y la prolongación de la cañería de agua potable á la calle 6ª de la Mosqueta.

En cuanto al interior de las casas, sí puedo decir, sin temor de equivocarme, que los trabajos asiduos é incesantes del Consejo en bien de los habitantes de ellas no han sido enteramente estériles, sino que, por el contrario, han contribuído poderosamente á mejorar sus condiciones; no habiéndose conseguido cuanto era de esperarse, por la alarmante escasez de agua que de día en día se hace más sensible en este Cuartel, oponiéndose, como una barrera insuperable, á las sabias prescripciones de nuestro Código Sanitario. No necesito ponderar los perjuicios de todo género que reciente el vecindario con la carencia, á veces absoluta, de ese precioso elemento, pues demasiado conocidos son del alto Cuerpo á que me dirijo; pero sí debo indicar al menos el grave peligro que resulta de la permanencia prolongada de materias excrementicias cuyo curso es imposible en los albañales y excusados, por la falta de una abundante irrigación; también debo hacer mención del verdadero conflicto en que se coloca á los propietarios de buena fe que aunque animados de la mejor voluntad para obedecer las órdenes que reciben del Consejo, se encuentran en la absoluta imposibilidad de darles cumplimiento, en lo que se refiere á lo prescrito en el art. 18 del Reglamento de Albañales; no debiendo olvidar que muchos de ellos hicieron, con verdadero sacrificio crecidos gastos para la instalación de cañerías, tinacos, cajas con flotador, etc., sin obtener en cambio el beneficio prometido.

No dudamos de que los nobles esfuerzos que hacen las autoridades por corregir ese mal se verán muy pronto coronados

de un éxito completo, así como también abrigamos la esperanza de que las obras de saneamiento que aunque lentamente se van poniendo en práctica, lograrán también hacer desaparecer las numerosas causas de insalubridad que actualmente ponen en peligro la salud de los habitantes de esta parte de la Ciudad.—*J. Huici.*

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el Médico Inspector Sanitario del Cuartel Quinto, y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1896.

Fechas.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero......	69	70	16	11	166	41	21	62
Febrero....	57	67	7	13	144	24	24	48
Marzo......	73	60	10	7	150	43	18	61
Abril......	62	74	8	11	155	40	22	62
Mayo......	70	68	10	9	157	36	32	68
Junio......	81	72	13	11	177	39	19	58
Julio.......	54	63	9	9	135	23	29	52
Agosto.....	52	62	3	8	125	17	20	37
Septiembre .	47	46	4	5	102	17	15	32
Octubre....	35	56	4	6	101	17	27	44
Noviembre..	32	36	1	7	76	6	16	22
Diciembre..	37	49	6	3	95	11	14	25
	669	723	91	100	1,583	314	257	571
	Suman los vacunados......				1,583	Suman los vacuníferos.		571

México, Diciembre 31 de 1896.—*J. Huici.*

CUADRO de las visitas practicadas por el Inspector Sanitario del Cuartel núm. 5, durante el año de 1896.

Tengo la honra de remitir á vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en este Cuartel, en todo el año de 1896.

VACUNA.

Vacunaciones practicadas 1,583

De las personas vacunadas 760 pertenecían al sexo masculino y 823 al femenino. Eran.. 1,392 menores de un año y 191 mayores de esa edad.

Vacuníferos que concurrieron............... 571

Estos se distribuyeron de la manera siguiente:

Se remitieron á la Oficina Conservadora 00.

Se utilizaron para la propagación de la vacuna en la Inspección 172.

Se les expidió certificado á 571.

Visitas á enfermos.

Enfermos de viruela....................... 3

Pertenecían al sexo masculino 1, al femenino 2.

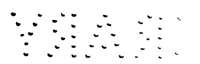
Estaban vacunados 1, no habían sido vacunados 2.

Enfermos de tifo.......................... 147

Pertenecían al sexo masculino 64, al femenino 83.

De ellos pasaron al Hospital Juárez 28.

Continuaron en su domicilio por tener asisten-



cia médica y hallarse en condiciones de aislamiento 110.

Habían fallecido cuando se practicó la visita, 8.

Según los datos recogidos, en 47 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 100 por infección.

Las causas determinantes del mal, según los informes de las familias, fueron estas:

Por enfriamiento en 25 casos.

Por asoleada en 13 casos.

Por mojada en 13 casos.

Enfermos de difteria 4

Enfermos de escarlatina...................... 2

Inspección de casas.......... 245

Motivadas por enfermos de tifo 125.

Por quejas presentadas al Consejo 18.

Por reinspección 102.

Por aviso de las Inspecciones de Policía 17.

De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 38.

Se había infringido el art. 4º en 95, el 10º en 2, el 11º en 48, el 14º en 98, el 15º en 00, el 16º en 00, el 17º en 00, el 18º en 135, el 22º en 00 y el 24º en 11.

Reinspecciones de casas........ 102

En las reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo

ordenado por el Consejo en 26 casas; se había cumplido incompletamente en 22 y no se había hecho nada de lo ordenado en 54.

Visitas á expendios de carnes..... 20

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 18, no los llenaban 2.

Están 12 situados dentro del cuadro y 8 fuera de él.

México, Diciembre 31 de 1896.—*J. Huici.*—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 6.

Como es de mi deber, tengo la honra de manifestar al Consejo Superior de Salubridad, cuales han sido los trabajos sanitarios verificados en el Cuartel sexto de esta Ciudad, durante el año de 1896, que acaba de pasar, y para esto seguiré proximamente el mismo orden que está acordado para los informes mensuales. Al recopilar esos datos, agregaré algunas observaciones en cumplimiento de lo que ordena el Reglamento respectivo.

En el año á que me refiero, se han vacunado en dicho Cuartel:

Durante el 1.er semestre	240 hombres 249 mujeres	 489
En el 2.º semestre.....	288 hombres 318 mujeres	 606

Así pues, en todo el año fueron vacunados..... 1,095

De ese total de personas vacunadas 988 eran menores de un año y los 107 restantes, mayores de edad.

En cuanto á vacuníferos, durante el primer semestre se presentaron 65, y en el segundo 75, lo cual da un total de 139.

Como se ve, el servicio de la vacuna, según lo he dicho ya otras veces, está bastante bien sistemado, y sólo es de desear que cada Inspector Sanitario, dispusiera de un local apropiado para el servicio, como sucede con la Oficina Conservadora, lo cual generalmente no pasa así, dando esto lugar á frecuentes dificultades.

Respecto de viruela, únicamente han sido siete los enfermos que he tenido que visitar, debiendo advertir, que de ellos ninguno estaba vacunado.

Los enfermos de tifo que he visitado en el repetido año han sido:

En el 1.er semestre	22 hombres 25 mujeres	 47
En el 2º semestre	14 hombres 20 mujeres	 34
Lo que forma un total de		 81

De los referidos enfermos, continuaron curándose en su domicilio 79, y pasaron al Hospital "Juárez," 2.

Por otra parte, como la Inspección de Policía del Cuartel respectivo mandó á dicho Hospital, durante el primer semestre á 12 hombres y 11 mujeres, y en el segundo á 11 hombres y 7 mujeres, lo que forma un conjunto de 41 enfermos de tifo, resulta, que el total de individuos acometidos de ese padecimiento, ha sido de 122.

De lo expuesto resulta, que el número de enfermos de tifo, habidos en el Cuartel sexto durante el año de 1896, del cual vengo haciendo mención, no ha tenido proporciones alarmantes, pues solo corresponde á poco más del tres al millar con relación al total de habitantes de esa localidad.

Finalmente, para terminar estos datos, en lo relativo á enfermedades infecto-contagiosas, solo he tenido que ver un efermo de difteria y otro de escarlatina de carácter maligno.

En cuanto á las casas que he visitado para hacer inspecciones ó reinspecciones en ellas, han sido 86, comprendiendo en ese número nueve, que reconocí con motivo de quejas por falta de higiene.

De esas casas, nueve se encontraban en todo conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores, las restantes, en su mayor parte, estaban en muy regulares condiciones, aunque no del todo bien: de modo que, puede decirse en verdad, que de día en día, va mejorando la higiene de las habitaciones.

En lo relativo á expendios de carnes, he reconocido 15 locales por orden del Consejo, todos los cuales llenaban los requisitos ordenados por el Reglamento respectivo. Como he tenido la honra de manifestarlo en los anteriores informes, este ramo sigue en muy buenas condiciones.

Por lo que se refiere á las mejoras verificadas en el Cuartel sexto, en el período de que me ocupo, además de la limpia y perfeccionamiento de diversos albañales en su unión con las atarjeas, se ha derribado el crecido número de jacales que había hacia el Sur de dicho Cuartel, lo cual ha sido una positiva mejora, pues la aglomeración en que estaban colocados, la falta de atarjeas y de agua, así como el encontrarse á la orilla de la zanja que conduce las materias fecales de la Cárcel de Belem, daba por resultado que esas miserables habitaciones fueran una amenaza constante para la salubridad pública.

Voy á terminar este informe, diciendo en pocas palabras, cual es la necesidad más imperiosa en ese Cuartel: el aumento de agua potable. Pero como esa necesidad es común para toda la población y perfectamente conocida, me limitaré á manifestar, que he visitado muchas casas, en las cuales los albañales se encuentran bien arreglados, los escusados tienen sifón hidrau-

lico, tubo de ventilación y las instalaciones necesarias para el agua; pero como ese líquido es tan escaso, los vecinos solo pueden disponer de él en corta cantidad, durante las primeras horas de la mañana y no en lo restante del día, lo cual perjudica mucho las condiciones higiénicas de esas habitaciones. Ojalá que le sea posible al Ayuntamiento de esta Capital, conseguir definitivamente todo el aumento necesario de agua para satisfacer las necesidades públicas.

Libertad y Constitución. México, Marzo 3 de 1897.—*Ignacio T. Chávez.*—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 7.

EN cumplimiento del artículo reglamentario, tengo el honor de rendir á esa Secretaría, del digno cargo de Vd. el Informe de los trabajos sanitarios verificados por esta Inspección de mi cargo, durante el año de 1896; y de las condiciones de salubridad de este Cuartel.

SERVICIO DE VACUNA.

La inoculación, de brazo á brazo, de la linfa vacunal, se ha practicado con regularidad. El número de niños vacunados fué de 881. De éstos, fueron, menores de un año 730 y mayores de esa edad 151. Pertenecían al sexo masculino 405, y al femenino 478.

Se expidieron 264 certificados, á vacuníferos; de los cuales, pertenecían 231 á niños vacunados en esta Inspección. El resultado en estos últimos, fué el siguiente:

Prendieron:	1	pústula á	14	niños.
,,	2	idem á	18	,,
,,	3	idem á	23	,,
,,	4	idem á	37	,,
,,	5	idem á	41	,,
,,	6	idem á	86	,,
,,	7	idem á	9	,,
,,	8	idem á	2	,,

Por estos datos se ve que se tuvo conocimiento favorable de la inoculación en un 26 por ciento de los casos; y que se lograron 4 ó más pústulas en un 76 por ciento.

Cuatro niños fueron vacunados por segunda vez, y uno por tercera. En este último, se obtuvieron 3 pústulas, y el mismo número en uno de los primeros.

Entre las enfermedades observadas, y que existian antes de la inoculación, se cuentan:

De prurigo, un caso; de eczema 2; de ectima 1. Como complicación, no se observó enfermedad ó accidente alguno.

Por falta de vacunífero, se empleó la linfa conservada en tubo, solamente seis veces. Habiendo llenado el libro en que se inscriben los datos de reglamento, y teniendo necesidad de abrir otro para el presente año; he hecho un resumen general, al fin del mencionado libro, en el que consta con pormenores los niños vacunados, desde el mes de Agosto de 1891, hasta el fin del año de 1896: ese número es de 4,399.

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS.—TIFO.

Por causa de tifo, se visitaron durante el año, 61 enfermos.

Pertenecían al sexo masculino............	24
Idem al femenino........................	36
Sexo ignorado..........................	1
Total..................	61

Fueron trasladados al Hospital "Juárez," 10.

El resto, continuaron en su domicilio, por tener asistencia médica, y hallarse en condiciones favorables de aislamiento.

Habían fallecido, cuando se practicó la visita 4.

Según los datos recogidos la causa probable de la enfermedad fué:

La infección en..................	35 casos.
El contagio en..................	14 „
Ignorada en.....................	7 „

Las causas determinantes del mal, según los informes de los deudos, fueron:

Por enfriamiento..................	1 caso.
„ asoleada......................	1 „
„ mojada........................	2 casos.

Los meses en que ocurrió el mayor número de casos, fueron: Febrero, 12 enfermos, Julio, 10 y Enero 9. En Diciembre solamente se presentó uno, y dos en Noviembre y Septiembre. El promedio mensual ha sido este año de 5.

VIRUELA.

De esta enfermedad, se visitaron tres enfermos; fueron del sexo femenino y habían sido vacunados en la infancia.

ESCARLATINA.

Un solo enfermo se visitó de esta enfermedad, y fué un niño de tres años de edad.

DIFTERIA.

Se presentaron cinco casos de difteria en niños, de los cuales pertenecían al sexo masculino, tres; y al femenino dos. Ocurrieron estos casos en los meses de Enero, Febrero, Mayo y Septiembre. En uno de ellos se atribuyó la enfermedad á contagio, contraído en un coche del sitio. Con este motivo, el que subcribe, tomó informes del médico que atendió al enfermo y supo que había fallecido éste antes de las 48 horas; y que le constaban hechos de haber sido conducidos á la Maternidad, en carruajes del sitio, niños atacados de difteria.

VISITAS DE CASAS.

Se practicaron las siguientes visitas:

Por motivo de enfermos de tifo...........	46
„ „ „ „ de difteria.......	1
„ quejas presentadas al Consejo........	12
„ reinspección......................	80
Suma............	139

De estas casas inspeccionadas, se hallaban conformes á los requisitos que marca el Reglamento de Albañales y conductos desaguadores, solamente 3.

Se habían infringido los artículos siguientes:

El 4 en.........................	58 casas.
„ 10 „.........................	4 „

El 11 ,,	....	65 casas.
,, 14 ,,	....	43 ,,
,, 17 ,,	....	3 ,,
,, 18 ,,	....	64 ,,
,, 24 ,,	....	8 ,,

Por esta relación, se advierte que los artículos más infringidos son los 4, 11, 14 y 18. En proporción casi igual de un 46 por ciento, los números 11 y 18.

Es muy frecuente en las casas de este Cuartel, que los excusados no tengan agua, con los requisitos de reglamento, apesar de tener hecha la instalación; ya porque es defectuosa ó bien por carecer de bomba, para surtir constantemente los depósitos.

En cuanto á las casas reinspeccionadas, que fueron 80, se dió exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo, solamente en 9, se había cumplido incompletamente en 54, nada se había hecho en 17. Es decir, que poco ó nada se obtuvo en un 88 por ciento de las casas.

Reuniendo las observaciones, que con carácter de notas he agregado á los Informes mensuales vemos que

Fueron declaradas insalubres........	2 casas.
No tenían excusado ni desagüe.......	6 ,,
Tenía excusado de depósito..........	1 ,,
Había pozo común en..............	2 ,,

A dos casas, que fueron la núm. 3 de la 2ª calle de "Zaragoza," y la núm. 41 de la 2ª de Guerrero, esta Inspección ordenó algunas disposiciones higiénicas de urgencia, que fueron cumplidas.

VISITAS A EXPENDIOS DE CARNE.

Fueron oportunamente inspeccionados cinco expendios de carne, que se abrieron al público. Todos ellos, situados fuera del Cuadro á que alude el Reglamento, llenaron los requisitos de la ley.

COMISIONES DIVERSAS.

Se dió noticia de nueve casas en construcción y una en reconstrucción, en el Cuartel.

Con fecha 8 de Mayo se dió un Informe detallado acerca de los siguientes puntos: Solares, que careciendo de barda ó teniéndola muy baja, están convertidos en muladares ó viñas: Zanjas abiertas en la vía pública, que deben cegarse y ser substituidas por atargeas. Zanjas que contienen materias fecales; pero que conducen agua para riegos, y es dudoso que deban ser substituidas por atarjeas.

Con motivo de una solicitud que hicieron los vecinos de los pueblos de San Juan Huacalco y de San Salvador Xochimanca, para abrir un Panteón en el primero, se practicó una inspección á dicho pueblo y tomados los datos conducentes, se dió el informe respectivo.

Para realizar el objeto de la Circular de 31 de Octubre, se hizo una averiguación en los dos únicos baños públicos que hay en este Cuartel, situados en las calles 1ª de Sta. María de la Rivera y 3ª del Ciprés. Se supo que en estos dos establecimientos, se lava la ropa inmediatamente después de haber sido usada.

Como trabajos independientes de este Cuartel se practicaron los siguientes:

Correspondientes al Cuartel 5º

Se visitó enfermo de tifo.................	1
Idem idem, casa........................	1

Correspondientes al Cuartel 8º

Se visitaron enfermos:

De tifo.................................	1
De viruela..............................	1
De difteria.............................	1
Se visitaron, casas......................	1

Correspondientes al Municipio de Tacubaya:

Se visitó enfermo de tifo.................	1

Mortalidad en el año de 1896.

General	652
Tifo	75
Fiebre tifoidea	1
Difteria	3
Viruela	2
Escarlatina	3
Sarampión	26
Tos ferina	4

Relación al millar de la mortalidad.

General	31. 20	p°/o
Por tifo	3. 63	„

Comparación entre la mortalidad del año de 1895 y el de 1896.

1895.	General	31. 12	p°/o
„	Tifo	0. 9	„
1896.	General	31. 20	„
„	Tifo	3. 63	„

La mortalid, por tifo, ha aumentado notablemente, como lo demuestran las anteriores cifras; y la general se ha conservado, con muy insignificante diferencia, la misma.

Es difícil referir, con exactitud, á causas bien determinadas, las oscilaciones que en este Cuartel, como en el resto de la Ciudad experimenta la endemia de tifo. Mientras existan las desfavorables condiciones de desagüe, que refluyen en el de las mismas casas, y ocasionan el estancamiento de las materias fecales en las atarjeas y albañales, la contaminación del suelo, de la atmósfera de las habitaciones; por otro lado, la falta de atarjeas

en muchas calles, la escasa provisión de agua, etc., etc., todo ello reunido, contribuye á sostener la endemia. Es inútil insistir sobre asunto tan conocido. No hay una causa especial y manifiesta que explique la exacerbación que hubo en la mortalidad por tifo, en el año de 1896; sin embargo, me parece muy probable, que el fecalismo haya sido mayor este año, por dos razones: la primera, porque en el año de 1895, se hizo una limpia más general y completa de las atarjeas: la segunda, porque la población va aumentando como lo demuestra el Censo. Este aumento ha sido de un Censo, al otro, de 2,370 habitantes ó sea un promedio anual de 474.

MEJORAS MATERIALES DE SALUBRIDAD.

Lo único que puedo consignar en este capítulo, es un ligero aumento en la red de cañerías públicas. Efectivamente, en la 6ª calle de Nonualco se pusieron 81 metros de cañería.

Las condiciones de salubridad de este Cuartel, son substancialmente las mismas que en años anteriores, por lo cual me parece superfluo repetir la relación que en otros informes he hecho de los medios necesarios para cambiarlas radicalmente y sanear este Cuartel.

Hay, sin embargo, bajo otro respecto, alguna medida de policía sanitaria que está dentro de la posibilidad ejecutar, con beneficio de la higiene; me refiero á impedir la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, por intermedio de los carruajes del sitio; tal como parece haber acontecido con el caso de difteria que referí, y para ello me ocurre, como medio práctico el siguiente: tan luego como llegue á un hospital, en coche del sitio, un enfermo de esa clase de enfermedades, el Administrador dará parte al Consejo Superior, comunicando todos los pormenores necesarios; y se ordenará la desinfección inmediata.

Tal es, en resumen, el resultado de los trabajos sanitarios verificados en el 7º Cuartel que es á mi cargo.

Lo que tengo el honor de comunicar á vd. para que se sirva elevarlo á Superior conocimiento.

Libertad y Constitución. México, Enero 27 de 1897.—*Antonio J. Carbajal.*—Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 8.

En cumplimiento de un artículo reglamentario, tengo el honor de presentar el informe anual de los trabajos que se me han encomendado durante el año de 1896, como Inspector Sanitario del Cuartel 8º, y señalar las obras que se han practicado y las que tendrán que hacerse, con el fin de mejorar la salubridad de esa parte de la Ciudad, que es una de las más interesantes, no solo por encontrarse en ella uno de los principales paseos, sino por sus elegantes edificios, nacientes colonias y por el aumento creciente de su población.

La práctica de la vacuna ha sido atendida de toda preferencia en el Cuartel 8º, se ha administrado con toda regularidad, y tres veces semanariamente, en el edificio de la Inspección, y se ha logrado que haya aumentado el número de niños vacunados, que ha llegado á una cifra que sobrepasa á la de los años anteriores: han sido vacunados 1,286; 613 del sexo masculino y 673 del femenino, habiendo sido 701 menores de un año y 585 mayores de esa edad; también se ha procurado la concurrencia de vacuníferos en número suficiente, para hacer la operación siempre de brazo á brazo, y el número de los que asistieron fué de 377: 182 del sexo masculino y 195 del femenino, habiéndose procurado elegir de entre ellos los niños más sanos y robustos á fin de evitar la inoculación de otras enfermedades.

No obstante el empeño y vigilancia que se ha tenido en propagar la vacuna desde hace años y de tener un agente bastante activo, se presentó una pequeña epidemia de viruela en el primer trimestre del presente año, habiendo sido el primer caso el de un individuo de 24 años de edad, que no había sido vacunado y que murió en una choza al S. E. del repetido Cuartel, en la manzana núm. 23; de allí se propagó el mal á otras dos criaturas de pocos meses de edad, que sucumbieron también y no estaban vacunadas; hubo además otros 5 casos que se presentaron en unos jacales situados junto á la plaza de toros de Bucareli y en la calle de Balderas: los atacados fueron niños de 8 á 15 años, que habían sido vacunados y á los diez días estaban sin calentura y en el período de desecación, lo que indica que fué la viruela modificada por la vacuna, ó sea la varioloides, la que afectó á esos niños. Como por esa época me tocó también visitar en el Cuartel núm. 6 á un señor de 35 años de edad, atacado de viruela hemorrágica y que sucumbió á sus consecuencias, me propuse desde entonces llamar la atención sobre que el peligro en la aparición de la viruela no está en los niños de menor edad que se hán estado vacunando desde hace cinco años á la fecha, sino en los niños de mayor edad y en los adultos, que se han escapado de ser inmunizados y que son los que están en riesgo de adquirir la enfermedad y de propagarla. En la pequeña epidemia referida, bastó el aislamiento, ayudado de la desinfección y sobre todo, la mayor actividad en vacunar á todos los niños del Cuartel, para que se hubiera extinguido en su cuna, y hasta ahora no se haya vuelto á presentar otro caso nuevo.

De escarlatina solamente tuve que visitar dos casos en la calle 2ª de las Artes. De difteria tres casos se presentaron en el Cuartel 8º En cambio de tifo hubo 62 casos, de los cuales 25 visité por orden que recibí de ese Superior Consejo, de los que pasaron 4 al hospital, y 21 continuaron en su casa, por estar en buenas condiciones de aislamiento y de asistencia; 4 mu-

rieron sin asistencia médica y 21 pasaron al hospital enviados por la Inspección de Policía. Como se ve, hubo un aumento aparente de esa enfermedad, debido á que hoy se tienen mejores noticias para saber el número de los atacados de tifo; pero siempre llama la atención ese número, que es mayor que el que se ha presentado en otros cuarteles, en relación con la cifra de la población, y creo que es debido á las condiciones en las que vive la gente pobre y miserable de ese Cuartel, hacinada, mal alimentada y peor abrigada, enmedio de las inmundicias que rodean las chozas, barracas y cuartos de adobe que les sirven de albergue. La mayor parte de los enfermos se ha encontrado en esta clase de gente, y pocos han sido los de la clase acomodada. Los lugares del Cuartel en donde ha habido mayor número de enfermos han sido los siguientes: en la Colonia de San Rafael, en una vecindad que está en la calzada del mismo nombre y que ha sido formada sobre un muladar, en donde en tiempo de aguas se forma un gran pantano, y en donde hay unos excusados que casi siempre están desaseados y con frecuencia se descompone el sifón del tanque que contiene el agua destinada á lavarlos; la vecindad llamada la Colería, situada en la 3ª calle de Pane, que está en igualdad de condiciones, excepto los excusados, que allí no existen, que los substituye la gente de esa vecindad, con los lugares inmediatos; las calles del Gobernador, en donde se encuentran cuartos anexos á la misma vecindad y en las propias condiciones; la calle de Ramón Guzmán, en donde existe una zanja azolvada la mayor porte del año, con las basuras y desechos de los vecinos, que sirve de albañal colector de los albañales de las casas de esa calle, y que está descubierta desde la 3ª calle de las Artes, hasta la calle de Madrid; el pueblo de San Miguel Chapultepec; la 6ª calle de las Artes, y las calles del Sur y de la Horca, también han dado buen contingente al tifo, por las malas condiciones de las casas de vecindad y por las zanjas sin corriente y descubiertas que hay cerca de ellas y que como todas las del Cuartel, en la parte poblada, son depósito de inmundicias.

Las causas determinantes del tifo han sido en su mayor parte los enfriamientos, y han sido atacados más individuos del sexo masculino que del femenino.

Las casas inspeccionadas han sido en número de 23, encontrando solamente 4 de ellas en buenas condiciones higiénicas.

Las inspecciones por quejas presentadas al Consejo han sido en número de 6 y en todas desgraciadamente, se ha visto justificada la queja. Las reinspecciones de casas han sido en número de 14 y solamente en 4 se ha cumplido con lo ordenado por el Consejo, siendo de notar que después de varias visitas de reinspección, las casas se encontraban en las mismas condiciones de insalubridad.

Las visitas á expendios de carnes han sido en número de 4, y en todas se han encontrado cumplidos los requisitos que exige el reglamento especial para la situación fuera del cuadro.

Auxiliando á los médicos Inspectores de otros Cuarteles, he visitado en el Cuartel 2º, 4 enfermos de viruela, 2 de difteria, 103 enfermos de tifo, é inspeccionado igual número de casas. En el Cuartel 6º he visitado 3 enfermos de tifo, 4 expendios de carnes é inspeccionado 3 casas.

Las mejoras que se han llevado á cabo durante el año pasado en el 8º Cuartel, han sido: la construcción de 21 casas nuevas, que llenan todos los requisitos exigidos por el Código Sanitario; la desaparición de las barracas del cuarto tramo de la Calzada de la Reforma, y de las que estaban entre la 3ª calle de Pane y el sitio de la antigua plaza de toros de Colón. Se han construído atarjeas y se han pavimentado las calles de Madrid y del Presidente Carnot; se cubrió una parte de la zanja de la calle de Ramón Guzmán, en el lugar en que cruza la calle de Madrid, para la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, y á principios del año se limpió la tan repetida y tan nociva zanja. Se han cercado tres solares en la Calzada de la Reforma y dos en la calle de las Artes.

En cambio, las acequias siguen en el mismo estado lamen-

table que he señalado en informes anteriores, principalmente las que se encuentran en San Antonio de las Huertas, en las calles del Egido, Calvario, Ramón Guzmán, San Rafael, glorieta de Bucareli, calles de Pane, Salazar y calzada de Casa Blanca. Todavía hay infinidad de terrenos sin cercar y en muchos de ellos se encuentran zanjas y basureros, siendo los principales los de las calles de la Exposición, la Paz, Inválidos, Tamaulipas, Reforma, Pane y Bucareli, detrás de la plaza de toros de Colón, y 1ª del Gobernador.

En la colonia de la Teja, cerca de la calzada de Chapultepec, y á un lado de la calzada particular de los ferrocarriles del Distrito, hay unos terrenos que están todo lo más del año inundados por las presas que forman en las acequias para regar las siembras que hacen en ellos, siendo orígen esto de las fiebres intermitentes que han atacado en el año á algunos de los vecinos de sus contornos.

Las medidas más importantes que reclama la higiene del Cuartel 8º son: la provisión de agua para los habitantes pobres (ya en otros informes anteriores he hablado de que desde la destrucción del acueducto de los arcos de Chapultepec, por ese rumbo, no tiene la gente agua limpia de que proveerse, y la mayor parte del Cuartel carece también de fuentes públicas); destinar suficientes carros para acarreo de la basura ó lugares apropósito para su acumulación; en las nacientes colonias, la construcción de atarjeas, pues faltan completamente en todas ellas, y se ha dado el caso en la Colonia de San Rafael de que la mayor parte de las casas construídas tienen fosas fijas ó carecen de excusados, y la vía pública se encuentra convertida en lugares comunes y en basureros; procurar el desazolve de las acequias útiles para la canalización de las aguas de los derrames de los pozos que hay en el Cuartel y cegar las inútiles; cubrir perfectamente y convertir en albañal las que actualmente hacen ese oficio, y ordenar á los propietarios de terrenos el cercado de ellos y el arreglo y construcción de caños, para que en tiempo de

aguas no se conviertan esos terrenos en pantanos y en charcos nocivos para la salud. De no atender á todas estas mejoras seguirá este Cuartel, con una población de 12,063 habitantes, dando un contingente á mayor número de casos de tifo que en otros Cuarteles y á mayor mortalidad, lo que parece paradoja, pues todo el mundo lo tiene por el Cuartel más sano; pero las cifras vienen á quitar esta ilusión, pues ha habido una mortalidad de 495 personas, lo que da un 11 por 1,000 de defunciones y un 5.13 por 1,000 de atacados de tifo.

México, Enero de 1897.—*A. Ruiz Erdozáin.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Tacubaya.

TENGO el honor de presentar al Consejo Superior de Salubridad, el informe anual, reglamentario del Distrito que es á mi cargo y el resúmen de mis trabajos ejecutados en él, durante el año de 1896.

El estado sanitario fué bueno y no hubo ninguna enfermedad que reinara epidémicamente.

El tifo fué endémico y los casos que se dieron fueron bastante reducidos, en número menor que los que hubo en el año de 1895. Se presentaron en todo el Distrito 41 casos.

Se me dió noticia de 34; veinticuatro en Tacubaya, nueve en Mixcoac y uno en Santa Fé. Causó 24 defunciones: catorce en Tacubaya; tres en Mixcoac, cuatro en Tacuba y tres en Cuajimalpa. Fueron remitidos al hospital, por carecer de asistencia médica, once enfermos: cinco de Tacubaya y seis de Mixcoac.

La viruela causó tres defunciones: en Tacubaya, una, en Tacuba otra y una en Mixcoac. De estos enfermos, no se me dió la noticia correspondiente y solo tuve conocimiento, en Tacubaya, de un caso de viruela discreta.

La difteria se presentó en casos aislados, tuve noticia de cuatro: dos en Tacubaya, uno en Mixcoac y otro en Popotla. Causó cinco defunciones: dos en Tacubaya, dos en Tacuba y una en Mixcoac. El caso de Popotla fué salvado por la aplicación oportuna del Suero antidiftérico de Roux.

El sarampión fué endémico y causó 20 defunciones: diez en Tacubaya, cuatro en Cuajimalpa, tres en Tacuba, dos en Santa Fe y una en Mixcoac.

La escarlatina causó seis defunciones, tres en Cuajimalpa, dos en Tacubaya y una en Tacuba.

La tos ferina causó siete defunciones: cinco en Cuajimalpa, una en Tacuba y una en Mixcoac.

La mortalidad general del Distrito fué de 1,637 defunciones, 144 más que las que hubo en el año de 1895.

Tacubaya dió	912	defunciones.
Tacuba	317	,,
Mixcoac	175	,,
Cuajimalpa	196	,,
Santa Fe	37	,,

Las enfermedades zimóticas y constitucionales dieron un contingente en la mortalidad de 296 defunciones.

Las del sistema nervioso	186
,, ,, aparato circulatorio	51
,, ,, ,, respiratorio	422
,, ,, ,, digestivo	458
,, de los órganos génito-urinarios	20
,, ,, la piel y tejido celular	1
,, de los huesos y articulaciones	1

Las que no están asociadas necesariamente
á una causa local ó general........ 120
Por accidentes y violencias.............. 10
Las que no están clasificadas en los grupos
anteriores.......................... 72

Por lo expuesto se ve, que en el año de 1896, predominaron las enfermedades del aparato digestivo, siendo ellas las que dieron el mayor contingente en la mortalidad. De entre ellas, las enfermedades del tubo gastro-intestinal, dieron el mayor número: 394. Después las del aparato respiratorio, siendo de estas la neumonía, la que dió el mayor número: 346. Y por último, las enfermedades zimóticas y constitucionales, dando las primeras, 121 defunciones y las segundas 175.

En los meses de Enero, Febrero, Noviembre, Octubre, Septiembre y Julio, la mortalidad fué menor, siendo Enero y Febrero los que dieron la mínima: 106 defunciones, y en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto y Diciembre, la mortalidad fué mayor; siendo Abril y Mayo los que dieron el mayor número, 158 defunciones cada uno.

Vacuné en el Distrito de Tacubaya, 1,245 niños: 257 hombres y 309 mujeres, menores de un año; y 293 hombres y 386 mujeres mayores de esa edad.

Concurrieron 288 vacuníferos: 123 hombres y 165 mujeres.

En el Distrito de Tlalpam, vacuné 154 niños: 66 hombres y 88 mujeres, mayores de un año todos. Total, vacuné á 1,399 niños.

Practiqué las visitas de inspección correspondientes á los casos de tifo y demás enfermedades infecto-contagiosas de que se me dió noticia.

En Tacubaya, la desinfección se hizo en estos casos, por el Agente Sanitario Municipal.

En el mes de Octubre, y por queja presentada por el Sr. J. R. del Castillo, practiqué una visita de inspección á la casa número 16 de la calle de la "Noche Triste" en el pueblo de Po-

potla, y del resultado de mi visita dí oportuno aviso al Consejo para que esa Corporación resolviera lo conveniente.

El municipio hizo en el año de 1896, las siguientes obras que mejoraron á la población y á su estado sanitario.

Se limpiaron los excusados de la Cárcel, en los departamentos de hombres y mujeres, así como el caño desaguador de ellos, y se repusieron varios tramos de piso de madera en las galeras y bartolinas. En el cuartel de gendarmes se hizo también la limpia de los excusados.

Se empedraron las calles del Arbol Bendito, Puente del Arbol, de las Moras, Plaza del Jardín de Cartajena, calles del Progreso en la Colonia de Escandón, de San Miguel, de Carrasco, de la Industria, de Cuajomulco, de Cano, de los Colonos, de Hidalgo, de la Primavera y de San Juan, reponiéndose las de la Palma, de Juárez y Calvario, lo que dá una superficie de.... 14,312 metros 36 centímetros cuadrados.

Se colocó, guarnición para banquetas, en una extensión de 1,763 metros lineales, en las calles de la Palma, Carrasco, de los Laureles, de Juárez, del Calvario, de la Industria, de Balderas, de Cuajomulco y de San Juan. Se embaldozó la calle de Linares en una superficie de 102 metros cuadrados, y 9 metros en la calle de la Palma.

Se hicieron atarjeas en la calle del Progreso, en una extensión de 8 metros lineales; en la Avenida de la Condesa, de 42 y una especial en la calle de los Laureles de 423 metros, que sirve para desagüe del nuevo Rastro de ciudad: total, 473 metros. Se compusieron las banquetas de varias calles, formándolas y llenándolas con cascajo de tepetate en una superficie de 13,415 metros cúbicos.

RASTRO DE CIUDAD.

Esta obra que tanto, y con tanta urgencia exigían las necesidades de la población, se llevó á cabo en el año, quitando así

un foco inmenso de infección y que como repetidas veces había informado al Consejo, era una amenaza constante para la ciudad el que antes existía y había sido causa de que se desarrollara hace cuatro años una epidemia de viruela en sus alrededores.

El nuevo Rastro se construyó en el mismo lugar en que existía el antiguo, después de haber desinfectado convenientemente el terreno que sirvió por muchos años de receptáculo á los residuos y desechos de los animales sacrificados. Consta de tres departamentos: el primero está destinado para sacrificar el ganado bovino, y se compone de un gran patio con una plancha de 240 metros cuadrados, su piso está formado con recinto relabrado; tiene un cobertizo hecho con armadura de madera reforzada, viguetas de fierro y techo de lámina galvanizada y acanalada; tiene además un perchero para colgar las vísceras, y dos piletas para agua.

El segundo departamento se halla en el mismo patio y está destinado para sacrificar el ganado ovino: se compone de una corraleta, su plancha con piso impermeable de cemento, para el degüello de los carneros, y su departamento para el expendio de esta carne. En el mismo patio, se encuentra un departamento para la exposición de carnes; tiene su piso de cemento, su techo de lámina galvanizada y acanalada con armadura de madera y sus perchas de fierro para colgar la carne.

Frente á este departamento, hay dos piezas grandes y bien ventiladas, con destino una, para oficina de Administración y la otra para oficina del Veterinario del Rastro y hacer en ella el reconocimiento pericial de las carnes. Hay además una pieza pequeña para guardar herramienta, leña, etc.

En el segundo patio, hay un departamento destinado á la matanza del ganado porcino, provisto de su plancha de cemento, de horno, perchas y techado con lámina galvanizada. En este patio hay dos corraletas embaldozadas, de las cuales una está destinada para el ganado bovino, suficientemente amplias

para que puedan caber en ellas, veinte ó veinticinco reses en cada una, con sus piletas para que beba agua el ganado. Todos los departamentos tienen agua en abundancia y hay el número suficiente de burladeros.

Hay un tercer patio que tiene una pieza amplia destinada para el mozo del establecimiento.

Tiene el edificio tres grandes puertas de madera: la principal, otra para dar entrada á los ganados y la tercera para el paso de los carros que han de sacar el estiércol. Todos los patios están empedrados así como todas las corraletas.

La construcción del edificio es de piedra, tabique y tepetate.

Para el desagüe del Rastro, hay una atarjea de que antes he hablado, de 423 metros líneales de extensión y que termina en el puente de la Morena; en esta atarjea desembocan todos los caños interiores del establecimiento.

Se verificó durante todo el año con regularidad, la limpieza, regado y aseo de las calles, limpiándose igualmente todos los caños y arroyos que hay en la ciudad.

Libertad y Constitución. Tacubaya, Enero de 1897.—*J. D. Campuzano.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Guadalupe Hidalgo.

SEÑOR SECRETARIO:

TENGO el honor de informar á Vd. para conocimiento del Superior Consejo, acerca de los trabajos ejecutados en el Distrito que es á mi cargo, y de las mejoras materiales relacionadas con la higiene que se han llevado á cabo en el mismo, por las autoridades y vecinos de la localidad, durante el año próximo pasado de 1896, y son los siguientes:

VACUNA.

Se ha ministrado el preservativo de la viruela, con toda regularidad, una vez por semana, en las dos Municipalidades de Guadalupe Hidalgo y Atzcapotzalco, que forman el Distrito. El número de niños vacunados en el curso del año, fué de 526, y el de vacuníferos de 126, no habiéndose presentado segun los datos tomados en la Oficina del Registro Civil ni un solo caso de defunción ocasionado por viruela en todo el año.

Visitas á casas en que hubo enfermos de tifo.

El que suscribe, tuvo solamente aviso de tres casas, que fueron desinfectadas según está ordenado por la superioridad. Los médicos del Distrito, y en general los deudos de los enfermos, practican las desinfecciones necesarias, acostumbrados ya á éstas precauciones higiénicas que observan por propia conveniencia con toda puntualidad.

Visitas á Mercados y Expendios de Carnes.

Estos establecimientos se encuentran en buenas condiciones de higiene. Lo mismo puede decirse respecto á establos, que son vigilados con toda exactitud, por las autoridades municipales del Distrito.

PANTEONES.

En la Municipalidad de Atzcapozalco, se ha procurado con todo empeño, la terminación de las obras que en el año anterior se emprendieron en los que están al servicio público, dando cumplimiento á los requisitos exijidos por el Código Sanitario.

Mejoras materiales relativas á la higiene.

En la ciudad de Guadalupe Hidalgo se han realizado en el curso del año, las siguientes:

Apertura, ampliación, pavimentación y embanquetado de algunas calles, así como el levantamiento del plano general para el saneamiento de la población.

También se ha procurado conservar el plantío de árboles hecho en el año anterior.

Se ha hecho el desazolve del cauce del río que atraviesa la ciudad y se han cegado las acequias y baches que existian cerca de la misma.

Se han mandado cercar todos los terrenos que antes estaban convertidos en basureros.

En la Municipalidad de Atzcapotzalco se realizaron las mismas mejoras en lo general, y además se hizo un jardín al Sur de la plaza principal de la Villa.

MORTALIDAD.

En la ciudad de Guadalupe Hidalgo, hubo en todo el año 478 defunciones, causadas por diversas enfermedades, contándose solamente 7 por tifo.

En Atzcapotzalco se registraron 344, incluyendo 8 por tifo, que forman un total de 822 defunciones en el Distrito.

Los hechos referidos en este informe, manifiestan que el estado sanitario del Distrito ha mejorado bastante, y es de esperarse que si en el presente año se realizan las mejoras materiales relativas á la higiene que están ya iniciadas por las autoridades, serán llevados á feliz término los esfuerzos que con tanta constancia hace en favor de la salubridad pública, la H. Corporación á la que tengo la honra de pertenecer.

Libertad y Constitución. México, Febrero 3 de 1897.—*Lauro Islas.*—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Tlálpam.

De los trabajos emprendidos en el Distrito según consta en los resúmenes mensuales que he remitido al Consejo Superior de Salubridad, me limitaré solamente á indicar los de mas importancia, para no hacer muy extenso este resumen, y son los siguientes:

Se denunció un foco de infección en San Angel, formado por un gran depósito de lodo en putrefacción en un tanque, y azolve de unos caños que producían muy mal olor, disponiendo se hiciera la limpia de ambas partes en la estación del invierno próximo.

Se denunció un foco de infección en la misma cabecera, en una casa propiedad del Sr. Cenobio Becerra, formado por encerrar en ella despojos de animales, elaborar manteca, y matar cerdos; disponiendo se hiciera la desinfección como se hizo, y previniéndole á dicho señor no volviera á hacer uso de ella para el objeto indicado.

Se denunció un foco de infección en San Angel, en una casa propiedad del Sr. Maraña, consistiendo en un depósito subterraneo de agua sucia que tenía en una de las viviendas, previniéndole á dicho señor mandara quitar el referido depósito, fijándole el plazo de dos meses para verificarlo.

Se propuso al Ayuntamiento de Tlalpam abasteciera de agua

potable á los vecinos de San Fernando que carecen de ella, trayendo por cañería dicha agua del manantial de Peña Pobre que está á muy corta distancia; pues dichos vecinos se servían para el uso doméstico del agua sucia que venía de las fábricas, por no tener otra.

Se propuso al mismo Ayuntamiento la ampliación del Panteon Municipal, porque el local que ocupa la 3ª clase de los cadáveres estaba ya lleno.

Quedó arreglado en Ixtacalco el nuevo local que se señaló para establecer el Panteon Municipal.

Se hizo la desinfección de cinco casas por haber habido enfermos de tifo, de éstos fueron dos en Coyoacán, una en Santa Catarina, y dos en San Angel.

Las enfermedades que se han presentado en el Distrito en el referido año han sido como las de los años anteriores de varias clases, predominando las afecciones de las vías respiratorias, con especialidad la pulmonía, y las de las vías digestivas, presentándose las primeras en la estación del invierno, y las segundas en los meses calurosos. Siendo el mayor contingente de pulmonía 962, y de entero–colitis 218. Invadiendo por lo general estas afecciones en lugares en donde la gente aglomerada en gran cantidad está expuesta á los enfriamientos, abusa de las bebidas alcohólicas, y carece de asistencia médica, como sucede con los operarios de las fábricas y sus familias.

Las enfermedades infecciosas y contagiosas que se han presentado, han sido el tifo dando 25 defunciones, la fiebre tifoidea 5. Las causas que han producido estas afecciones en su mayor parte, han sido el contagio y en otras el enfriamiento y las mojadas, la escarlatina dió 9, la tos ferina 46, el sarampión 81, la tuberculosis 28, la fiebre palustre 50, la viruela 6, el escorbuto 3, el crup 2 y la difteria 1.

Se registraron en el Distrito en todo el año referido 2,073 defunciones, siendo de éstas 1,081 hombres, y 992 mujeres; dando el mayor contingente San Angel, y Tlalpam, pues el primero dió 639 y el segundo 488.

Se vacunaron 737 niños de ambos sexos, siendo mayores de un año 231, y menores 506; hombres 385, mujeres 352. Se expidieron 81 certificados.

Por lo expuesto en este Resumen se vé que la salubridad del Distrito en el año referido fué menos favorable que el anterior, pues en el año de 1895, el número de defunciones fué de 1,835 y en el de 96 fué de 2,073. En cuanto á las enfermedades infecciosas y contagiosas, el número de defunciones de la viruela y de la tos ferina fué menor en 96 que el año anterior, pues de la primera solo hubo 6 y de la segunda 47 en el primero, por 12 de viruela y 98 de tos ferina que hubo en el segundo.

Terminaré este resumen, manifestando al Consejo Superior de Salubridad, que la vacuna ha sufrido en San Angel algunas interrupciones por la resistencia que oponen algunos padres de familia en presentar á sus niños para ser vacunados, y la falta de energía de las autoridades para hacer cumplir esta ley. Que los médicos ó personas encargadas de la asistencia de los tifoideos ú otras enfermedades infecciosas y contagiosas no dan el aviso respectivo como lo previene el Código Sanitario, lo cual redunda en perjuicio de la salubridad pública, y que muchos de los asuntos del servicio sanitario que propongo á los Ayuntamientos quedan sin efecto, porque ó no los ponen en práctica, ó el dictamen de las Comisiones de Salubridad es contraproducente: de manera que sería de desear que dichas Comisiones obraran siempre de acuerdo con el Inspector Sanitario en esta clase de asuntos, ó que oportunamente comunicaran al Inspector referido, el dictamen de dichas comisiones cuando no fueran de conformidad, para dar cuenta al Consejo.

Las obras que se han practicado en el Distrito y que tienen relación con la higiene, son las siguientes: En Ixtapalapam se hizo la limpia de los canales que circundan las chinampas, la desecación de los pantanos formados por las lluvias, y el nombramiento de un Inspector de bebidas y comestibles y de las

reses que se sacrifican en el Rastro. En Ixtacalco la limpia de los canales, la perforación del pozo brotante de la plaza, y plantación de árboles. En Tlalpam se hizo la limpia de las galeras de la Carcel, se pintó el salon del Hospital, se construyeron unos comunes, se plantaron algunos árboles en los paseos públicos, y se hizo la limpia de la entubación que abastece de agua á la población. En San Angel se hizo la reposición de 221 varas de la tubería que conduce la agua potable que abastece á la población, y la construcción de un pozo de mampostería para que el público haga uso del agua. La construcción de un Rastro para el sacrificio de los animales que se destinan para el abasto público. La construcción de un mercado público. Reposición de la barda del panteon municipal.

Se empedró la calle de Aureliano Rivera y una gran parte de la Reforma, ampliándose en algunos lugares.

Queda pendiente la ampliación del panteon municipal que pronto se verificará por ser muy necesario.

En Coyoacán un mercado público, se hizo la limpia de las zanjas desaguadoras y de los caños de las casas particulares, el aseo de la población dos veces á la semana, se formó un jardín en la plazuela de Sta. Catarina, se plantaron en las vías públicas 380 truenos y otros tantos en los barrios.

Descripción del pueblo de Ixtacalco.

Ixtacalco es un pueblo de indígenas mexicanos, rodeado de chinampas, Cabecera Municipal, situado á cinco y medio kilómetros de la Capital hacia el Sur de ella, á orillas del canal de la Viga, es considerado como un lugar de recreo, tiene 3,177 habitantes, mide unos 4,390 metros de Oriente á Poniente por 4,599 de Norte á Sur; linda al Norte con terrenos de la Magdalena Mixchuca y México, al Sur con el pueblo de S. Andrés Tetepilco y terrenos de la hacienda de la Soledad de Ixtapala-

pam y al Oriente con potreros del Moral, Arenal y Guajolotes de Ixtapalapam y al Poniente con la Calzada de San Antonio Abad. Tiene tres pueblos y ocho barrios, los pueblos son: San Juanico, Magdalena y Aculco. Los barrios son: Sta. Cruz, Santiago, San Miguel, Xicaltongo, Zapotla, Los Reyes, Zacahuizco, San Miguel y La Asunción. Hay cinco Panteones: el primero en la Cabecera, el segundo en San Juanico, el tercero en la Magdalena Atlazolpa, el cuarto en Aculco y el quinto en Zacahuizco. Existen seis Escuelas, tres en la Cabecera, una de niños y dos de niñas y en San Juanico tres, dos de niños y una de niñas. La naturaleza del terreno es de tierra vegetal. El agua de que se sirven para el uso doméstico es de pozos artesianos. Las enfermedades que predominan son las del aparato respiratorio, con especialidad la pulmonía.

Su principal industria es el cultivo de las chinampas que producen toda clase de legumbres, maíz, frijol etc., y en el tiempo de aguas la pezca de juiles y pescaditos.

San Angel, Febrero 2 de 1897.—*Leandro Arroyo.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Xochimilco.

C. Secretario del Consejo Superior de Salubridad:

En cumplimiento de la disposición reglamentaria respectiva, tengo la honra de presentar á Vd. á continuación, para conocimiento del H. Cuerpo de que es Vd. digno intermediario, el informe general sobre Salubridad pública del Distrito de Xochimilco, refiriéndome al período transcurrido del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año próximo

pasado de 1896. Como en mi calidad de Médico Inspector Sanitario del citado Distrito, he venido presentando cada mes un informe de lo que iba ocurriendo en materia de Salubridad, nada diré de nuevo en este escrito, limitándome á hacer en él un resumen de los sucesos consignados en mis noticias mensuales dichas, dando naturalmente la preferencia á los que, por su importancia ó notoriedad, merezcan ser recordados, y prescindiendo de aquellos que, insignificantes por su naturaleza, hayan revestido poca ó ninguna trascendencia. De este modo, podrá abarcarse de una sola ojeada la situación sanitaria que la localidad á que aludo guardó en el lapso de tiempo señalado, lo que de un solo golpe de vista permitirá justipreciar las condiciones á ella inherentes, las ventajas que ha podido obtener y las necesidades que tiene aún que llenar.

Comenzando por los datos relativos á vacuna, me es satisfactorio decir que ésta se ministró en todas las municipalidades del Distrito, á pesar de la dificultad suma con que se tropieza para el pronto tránsito de una á otra; dificultad que proviene de la falta de vías fáciles de comunicación y de la larga distancia que existe entre algunas de las municipalidades y la Cabecera del Distrito. Los obstáculos que la naturaleza y el poco adelanto de aquella comarca oponen á la rápida locomoción, y por consiguiente al buen desempeño de labores que exijan la translación sucesiva de un punto á otro, han podido apreciarse hoy que la reforma de la enseñanza pública ha puesto á varios profesores é inspectores escolares, en el caso de tener que recorrer á menudo algunas porciones de la localidad. Menciono la existencia de estos tropiezos, no para considerar como un mérito el haberlos yo vencido, pues en eso no he hecho más que cumplir con mi deber imprescindible, sino únicamente para explicar por qué mis visitas de inspección á la Cabecera y á las municipalidades fueron menos contínuas y numerosas de lo que hubiera yo deseado. Sin embargo de esto, las expresadas visi-

tas, cuya cifra precisaré después, fueron muy suficientes para el desempeño de las obligaciones que me están encomendadas.

El número total de individuos que recibieron la vacuna fué el de 1,407, que es más del doble del que se obtuvo el año anterior, en el que solo se contaron 661 vacunados. Este aumento debe provenir del crecimiento natural de la población, y quizá también haya influído en él la circunstancia de que en el año próximo pasado, no tuve interrupción alguna en mis tareas, mientras que en el de 1895 anterior, una enfermedad que durante cinco meses me tuvo postrado, me impidió durante ese tiempo á cumplir con mis habituales obligaciones; verdad que ese H. Cuerpo se sirvió nombrarme un sustituto; pero como la persona que me remplazó no conocía el terreno ni tenía la experiencia especial que la frecuentación de él me ha dado, es posible que no haya obtenido los resultados que habría obtenido yo.

De los 1,407 individuos vacunados en el año, 726 pertenecieron al sexo masculino y 681 al femenino. De ese mismo número total, 764 fueron menores y 643 mayores de un año. El mínimum de vacunados se obtuvo en los meses de Enero y Diciembre, en cada uno de los cuáles sólo se contaron 74. El máximum se obtuvo en Marzo, en el que hubo 171 vacunados. Respecto á vacuníferos, no se registraron más que 30.

Estos trabajos de vacunación se verificaron en el curso de 54 visitas de inspección que hice al Distrito: 41 á la Cabecera de él y el resto á las cabeceras de las nueve municipalidades que lo forman, más los pueblos siguientes: San Gregorio, que pertenece á la Municipalidad Central; Tecómil, á la de Milpa Alta; y los Reyes, Santiago, Santa Marta, Santa Cruz y San Lorenzo, que forman la de Hastahuacán. Entre las visitas ordinarias que hice á las municipalidades hubo también una extraordinaria, motivada por las circunstancias. El día 21 de Marzo recibí del C. Secretario del Ayuntamiento de Milpa Alta, el aviso de que en el pueblo de Tecómil, perteneciente á esa Municipa-

lidad, se había desarrollado una epidemia de viruela. Como ese aviso llegó á mi poder bastante tarde para transladarme luego al punto indicado, no me presenté en él sino hasta el día 28, y rcorriendo el pueblo y tomando informes, pude convencerme de que, en efecto, la viruela había tomado allí el carácter epidémico, á causa de la intensidad con que se había desarrollado. Para impedir el incremento de ella, apliqué la vacuna á 68 niños que carecían de ese recurso preventivo, lo que no me costó poco trabajo, pues tuve que luchar contra la preocupación, muy arraigada en los centros rurales, de que la vacuna, lejos de servir para rechazar la enfermedad, favorece más bien su producción ó desarrollo.

Por lo que á mortalidad toca, la cifra total de defunciones ocurridas en el año fué la de 2,083, mayor en 256 casos á la correspondiente á 1895, puesto que en ese año las defunciones registradas alcanzaron la cifra de 1,827. El total de fallecimientos antes expresados se distribuyó de este modo: 355 fueron de hombres, 315 de mujeres, 740 de niños y niñas.

Por demás me parece detenerme á hacer notar que las enfermedades que mayor contingente suministraron á la muerte fueron las del aparato respiratorio y las del tubo digestivo. Eso es normal y puede decirse que invariable en aquellas comarcas. La primera especie de enfermedades nombradas hizo sucumbir á 776 personas, y la segunda á 228. Después de las enfermedades pulmonares, gástricas é intestinales, las que mayor acción mortífera tuvieron, fueron el tifo y la viruela, cuyo número de víctimas fué respectivamente de 152 y 131. El mes en que se registraron más defunciones fué el de Mayo, pues durante él ocurrieron 243. Lo contrario sucedió en Febrero, en que solo se contaron 110 casos de muerte. En cuanto á la mortalidad parcial de cada Municipalidad, comparada con la de las otras del mismo Distrito, fácilmente se puede apreciar en los estados respectivos, que van adjuntos á este informe.

No hubo en todo el año más que dos epidemias bien deter-

go del jardín, lo que se obtendría con facilidad mediante un tinaco de depósito y una cañería, que partiendo de él, terminase en el susodicho jardín. Esa mejora comenzó á ejecutarse en el citado mes de Abril.

En Mayo quedaron del todo instalados el tinaco y la cañería. El primero tiene una capacidad de 750 litros, la segunda una longitud de cerca de 80 metros. El jardín, además, fué notablemente mejorado. Para dotarlo de vegetación la autoridad se proveyó de 40 arbustos, bastantes plantas menores y cierta cantidad de semilla de césped, que fueron luego destinados á su objeto.

El 20 de Junio tocó el turno de la visita á la municipalidad de Mixquic. Pero la manifestación electoral que en honor del C. Presidente de la República debía verificarse al otro día, había puesto en movimiento á los habitantes de la comarca, y hallé la municipalidad casi despoblada. Esa visita se malogró, pues para la vacuna. No me sirvió sino para ver concluído el local destinado á casas consistoriales que desde 1894 se había comenzado á construír. El edificio según pude entonces observar, tiene buenas condiciones higiénicas: amplitud en las piezas y elevación en los techos, buena ventilación por los lados E. y S., abrigo contra los vientos del N. y suficiente acceso á la luz.

En el mes de Julio se comenzó á construír en San Pablo Ostotepec un portal de 11 metros de largo y con techumbre de tejamanil, para dedicarlo á mercado.

Por ese tiempo también quedó terminada en la misma municipalidad, á una legua del pueblo de San Pablo, una excavación elíptica, de un poco más de 10 metros en su diámetro mayor, y de una profundidad de 3 metros 75 centímetros, destinada á servir de depósito á las aguas procedentes del manantial del Tulmiac, de donde los vecinos de la población tomarían el líquido que demandaran sus quehaceres domésticos. La excavación se practicó en un paraje llamado Tlaltepec *(cerro de tierra,* en mexicano), y su apertura costó $200.

En el citado mes de Julio se cambió la bomba adherida al extremo superior del pozo artesiano de Xochimilco, que estaba ya muy deteriorada, por otra de mayor potencia y de doble palanca, á fin de que el líquido que con ella se obtuviera diera abasto á las necesidades de los vecinos, al mismo tiempo que al riego del jardín recientemente reformado. Además, en rededor de la plaza principal se plantaron muchas estacas de sauce llorón, de 800 que al Distrito regaló la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, plantándose el resto de ellas en varias calles del lugar. Un buen número de esas estacas prendieron y están desarrollándose.

En el curso del mes de Agosto se empezó á construir en Milpa Alta un edificio para mercado. Por esos días también se hicieron las pruebas de un sencillo acueducto construído por los habitantes de aquel punto, para la conducción de aguas desde el manantial del Tulmiac á la población, y se reconoció que el acueducto era inútil, porque dicho manantial produce poco líquido, el que utiliza desde luego el pueblo de San Lorenzo, perteneciente á la Municipalidad de Xochimilco, aprovechándose del restante San Pablo Ostotepec, por lo que nada queda para Milpa Alta, que se halla más lejos del Tulmiac que los dos citados pueblos. Así es que aquella población continúa sufriendo los perjuicios que origina la escasez del líquido más necesario á la vida y á la salud.

El 19 de Septiembre, al verificar mi visita de inspección á la Cabecera del Distrito, recibí de la Prefectura Política la noticia de que en el pueblo de San Gregorio, distante de aquel punto cerca de una legua, se había desarrollado una epidemia de sarampión, que tenía en zozobra á los vecinos. Con el fin de enterarme de la gravedad del caso y hacer con conocimiento de causa las indicaciones que me parecieron convenientes, me translad é á San Gregorio tan prontó como terminé mis trabajos de vacuna en la Cabecera, y tuve la satisfacción de comprobar que la noticia era errónea, y que la alarma había provenido de al-

gunos casos aislados, que en virtud de complicaciones gástricas, habían hecho sucumbir á cuatro personas. Pero aunque la epidemia era imaginaria, la alarma había sido tan considerable, que pensé en aprovecharla para vulgarizar algunas de las reglas profilácticas y curativas de aquella enfermedad. Así lo hice, en efecto, cuando los vecinos, convocados perentoriamente por las autoridades, estuvieron reunidos. Les expuse y expliqué con cuanta sencillez y claridad me fué posible las mencionadas reglas, insistiendo sobre todo en éstas: que cuando en algún individuo se anunciase el sarampión, se le diera un purgante oleoso y se le aplicaran friegas de hidróleo; que se evitasen enfriamientos; que impidieran el contacto entre los enfermos y los sanos; que hicieran hervir en agua las ropas que hubieren servido á los pacientes; que durante la convalescencia no se les diera sino alimentos sencillos y de fácil digestión; que los directores de escuelas no recibieran en su establecimiento á aquellos de sus alumnos que parecieren atacados de la enfermedad, y que los niños que la hubieren padecido no fueran aceptados en los propios planteles, sino 30 ó 40 días después de haber cedido el mal. Estas reglas le fueron transcritas al C. Prefecto Político á indicación suya, quien resolvió hacerlas de observancia obligatoria, hasta donde fuera posible, en su esfera de acción y de autoridad.

Circuló en Octubre la noticia de que habían comenzado activamente los trabajos para la construcción de una línea ferrocarrilera que partiendo de Tlálpam terminase en la Cabecera del Distrito de Xochimilco. Como la iniciativa de esa empresa me pareció de importancia para el adelanto general de aquella camarca, consigné tales rumores en mi informe de ese mes. Pero el tiempo ha venido á demostrar que la noticía carecía de fundamento, pues nada á ese respecto se ha emprendido.

En el mes de Diciembre se separó de la Prefectura Política de Xochimilco el Sr. Angel Hermosillo, de quien debo decir, como tributo á la justicia, que en todo tiempo me prestó

eficaz apoyo para el mejor desempeño de mis deberes, lo que no carece de importancia en una región donde la incultura general opone mil dificultades á la acción del personal sanitario.

En el mismo mes quedó terminado en Tláhuac un portal que se había empezado á construir en Junio y que se destinaba á mercado. Quedó luego dedicado á su objeto.

Como dato que ofrecía relación con la salubridad pública, comuniqué á esa Superioridad lo siguiente: en mi informe de Diciembre citado. La Municipalidad de Tláhuac, que por la situación de la zona en que se halla ubicada separa entre sí los lagos de Xochimilco y de Chalco, tenía alimentados los *apantles* de su lado N. E. por el agua que corría en el canal de unión de dichos lagos, situado al Norte de la población, y que á causa del puente que desde hace tiempo pasa sobre él, lleva el nombre de "Puente Viejo." Habiendo efectuado la Compañía Noriega, por convenir así á sus intereses, la derivación de las aguas que desde "Puente Viejo" penetraban á cierto número de *apantles* del pueblo, éstas han quedado casi secas, pues la derivación expresada ha conducido la antigua corriente al extremo opuesto de la Municipalidad, llevándola del canal del N. antes mencionado á otro construído recientemente hacia el S., y que lleva el nombre de "Puente Nuevo." Dos perjuicios recienten los vecinos del lado N. E. de Tláhuac, con la falta de agua á que se les condena: primero, que el líquido estancado que quedó como residuo en los *apantles,* saturado como está de materias fermentescibles, no dejará de entrar en putrefacción y puede viciar el ambiente; segundo, que la falta de agua impedirá el cultivo de las *chinampas,* y como éste es el principal recurso de aquellos vecinos, posible es que se vean reducidos á la miseria, la que en todas partes favorece la producción ó el desarrollo de las enfermedades. Son estas últimas consideraciones las que me movieron á dar cuenta del referido incidente á la autoridad sanitaria representada por ese alto Cuerpo.

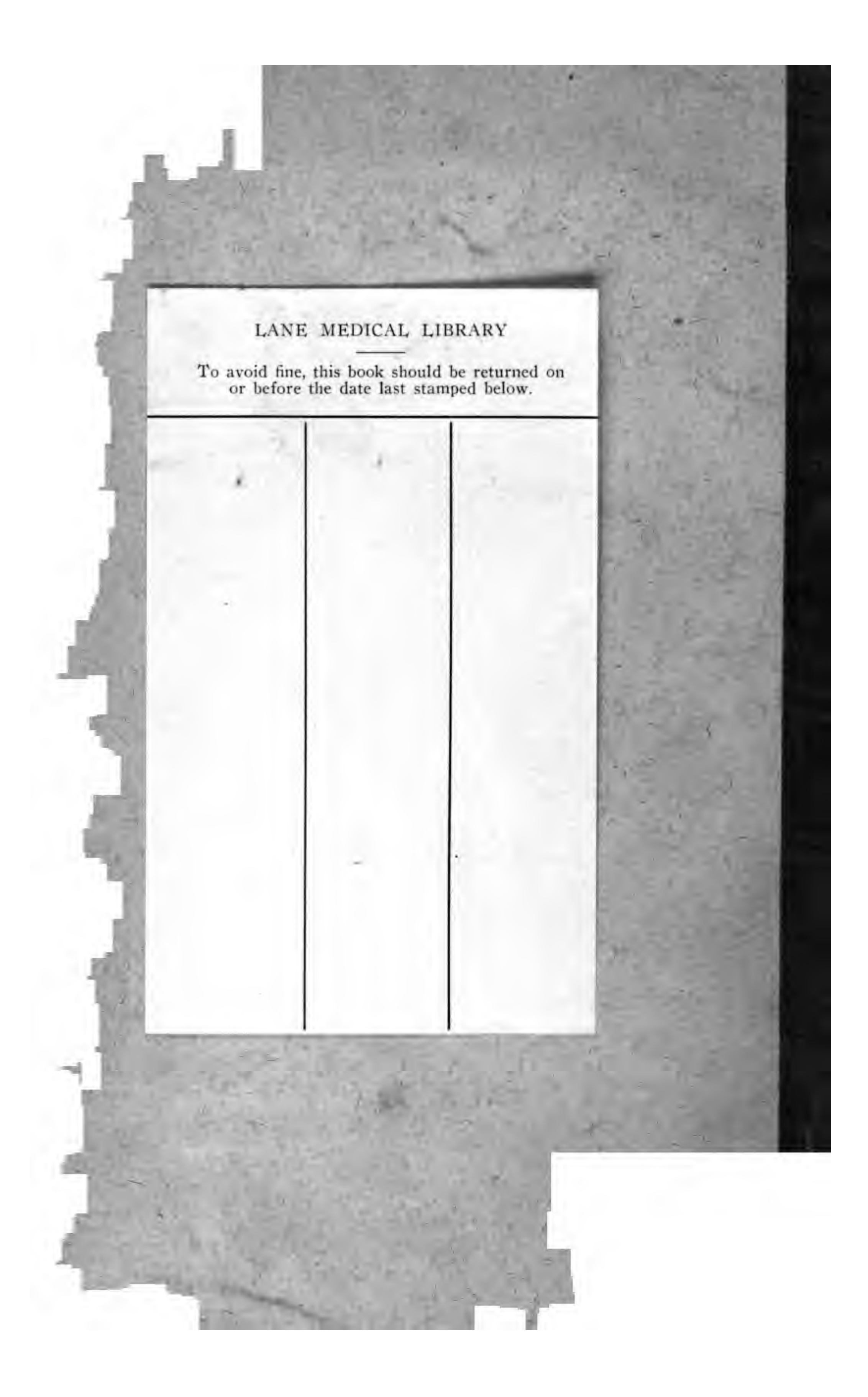
Lo expuesto es lo único digno de mencionarse en lo relati-

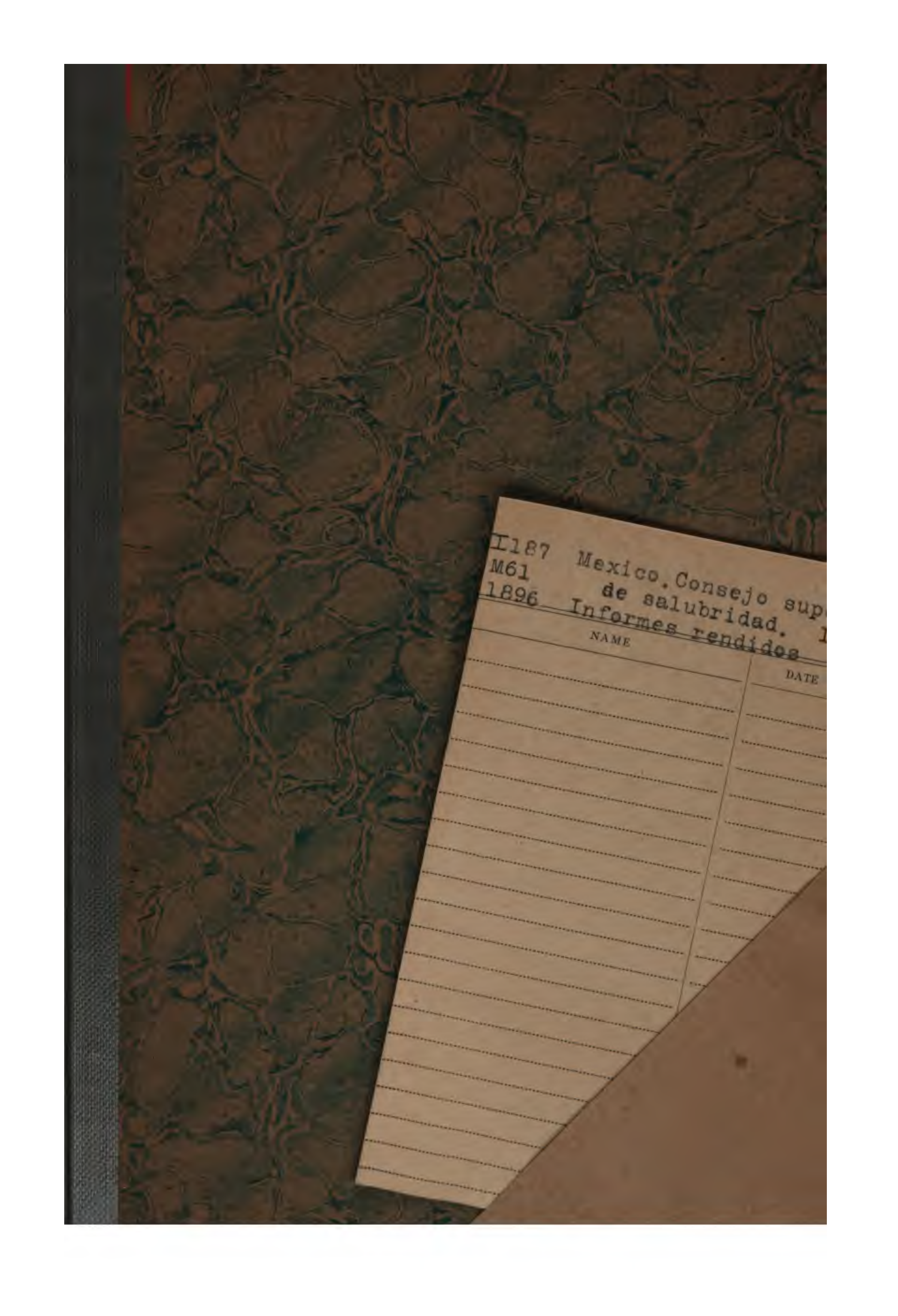
vo á la situación material del Distrito sanitario de Xochimilco, durante el año de 1896. Por lo que respecta á evolución ó progreso intelectual, poco ó ninguno es el que se ha obtenido en el año expresado, pues todavía el médico halla bastante resistencia entre la mesa general para el ejercicio de sus atribuciones, porque se cree que la intervención facultativa, sobre todo en los trabajos profilácticos contra la viruela, es más bien perniciosa que benéfica. Esta falta general de cultura en el Distrito hace también que las reglas más elementales de Higiene sean allí desconocidas, así en la teoría como en la práctica, lo que no puede menos de redundar en perjuicio de la salud individual y colectiva.

Hoy que la instrucción pública está recibiendo tan poderoso estímulo, es de esperarse que la enseñanza se difundirá rápidamente, y que la elevación del nivel intelectual en todo el Distrito, acabará por dar á la higiene teórica y práctica, la importancia capital que hoy se le desconoce, con notorio perjuicio de la salud general.

Sírvase Vd., C. Secretario, poner en conocimiento de ese R. Cuerpo el contenido de este informe, y acepte Vd. para sí la confirmación más expresiva de mis sentimientos de respeto y consideración muy especial.

Libertad y Constitución. México, Enero 30 de 1897.—*Francisco de P. Leal.*




I187
M61
1896
Mexico.Consejo sup
de salubridad.
Informes rendidos
NAME
DATE